



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES



Libertad y Orden
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
República de Colombia



AUDITORIA INTERNA
Medellín
Mayo 26-30 de 2014

Auditores Responsables:
INGRID GIOVANNA CASTELLANOS MORENO
LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO

Métale la ficha al autocontrol

Aprueba:
ANGELO STOYANOVICH ROMERO

Bogotá, Junio 24 de 2014





OBJETIVO GENERAL

El Grupo de Control Interno busca a través de la presente auditoría, centrar su atención en temas específicos para evaluarlos sistemáticamente y en forma detallada, con la misma objetividad con la que se ha desarrollado su gestión a través de los años y orientados al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

En pro de la mejora del desempeño institucional, se verifica el fortalecimiento del autocontrol, cumplimiento institucional a las metas, planes y programas y desarrollo a los procesos de evaluación.

A través del presente informe se da a conocer las gestiones y actividades desarrolladas por la Dirección Territorial Andes Occidentales en los temas auditados, frente a lo evaluado por el equipo auditor relacionado con el cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión, proyecciones, planeación y cumplimiento normativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de políticas institucionales, programas, procedimientos y normatividad.
- Buscar alternativas de solución encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Verificar el cumplimiento a las etapas contractuales definidas en las normas vigentes.
- Establecer un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental de la entidad.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la Institución.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se trata de una auditoría focalizada en: Evaluación a los Procesos Misionales de Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental, evaluación a los procesos de apoyo en lo relacionado con Gestión de Recursos Financieros procedimiento Cadena Presupuestal, revisión de Estados Financieros, Ejecución y Control Programa Anual de Caja, Gestión de Recursos Físicos procedimiento Entradas y Salidas de Almacén, Sinistros, Servicios Públicos, Baja de Bienes, Viáticos, Inventarios, Seguimiento Contable de Inventarios, Infraestructura y Mantenimiento de Sedes, Bienes Muebles, Liquidación de Impuestos, Adquisición de Bienes y Servicios procedimientos Contractuales (Menor Cuantía, Mínima Cuantía, Subasta Inversa, Licitación Pública, Contratación Directa, Concurso de Méritos y Convenios), Plan de Compras y Predios.



Lo anterior analizado tanto individualmente como dentro del contexto del Plan Operativo Anual en articulación con el Plan de Acción Institucional.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió previamente al Director Territorial Andes Occidentales la programación de la auditoría interna y solicitud de información con el Orfeo 2014-120-002-481-1 del 28 de Abril de 2014.

La auditoría interna se realizó del 26 al 30 de Mayo de 2014, iniciando con una reunión de apertura, de la cual obra constancia con el registro en el formato listado de asistencia GAINF_FO_04 V3 del 26 de Mayo, a través de la que se dieron a conocer: objetivos, alcance y criterios de la auditoría planeada, de la misma forma se informó sobre las gestiones que el Grupo de Control Interno ha venido desarrollando como resultado de las auditorías y de su propio Plan de Acción.

Durante la auditoría se realizó una inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y se reunieron evidencias de la gestión adelantada, cumplimiento a los procedimientos implementados y a los planes operativos anuales propuestos para las vigencias 2013 y lo corrido del 2014.

El 30 de mayo de 2014 se realizó la reunión de cierre, la cual se encuentra registrada en el formato GAINF_FO_04 V3, allí el equipo auditor dio a conocer de manera clara y concreta las principales fortalezas y debilidades encontradas.

ASPECTOS RELEVANTES DEL PROCESO AUDITOR

PROCESO DE APOYO

Proceso Gestión de Recursos Financieros

Elaboración de Certificados de Disponibilidad Presupuestal

En la auditoría interna realizada en esta vigencia se verificó el 100% de los certificados expedidos por la territorial (389 documentos), el último expedido el 389-14 del 26 de mayo de la presente vigencia, para amparar los servicios públicos para la DTAO, PNN Nevados, Tatamá, SFF Otún Quimbaya, PNN Hermosas y Nevado del Huila, por el valor de \$4,280.715.00 de la fuente Gobierno Nacional, bajo la solicitud 444-14.

Igualmente se auditó en cada CDP los saldos y las gestiones de la Territorial para efectos de liberación de los mismos de conformidad con la resolución 073 de 2011.



Participan en las solicitudes de los CDPs los siguientes: Contratación la Oficina Jurídica; impuestos, servicios públicos la Oficina de Presupuesto y nómina la auxiliar administrativa de la subsede Popayán.

Los originales son firmados por la profesional de presupuesto y registrados en el POA y libro de apropiaciones, los cuales se evidencian archivados cronológicamente y firmados por el responsable.

Elaboración de Informes Presupuestales

De la ejecución agregada del POA 2013, se aprecia una ejecución del 97% y pagado 94%, reservas de apropiación 2013 por valor de \$203.087.497 sin presentar ejecución a la fecha y cuentas por pagar 2013 por valor de \$76.845.393,00 ejecutadas al 100%.

Las reservas de apropiación 2012 por valor de \$14,775.000, 00, presentaron una liberación de \$5.775.000,00 registrada en la liquidación del contrato 051 prestaciones de servicios a nombre de Jorge Alexander Osorio, pagándose en su totalidad el saldo de \$9 millones.

Se observó el pago del 100% de las cuentas por pagar 2012 por el valor de \$40,795.685.72.

En esta vigencia el POA con corte 30 de abril de 2014 presenta la siguiente situación: ejecución consolidada del 48% y pagado el 27% y desagregada en gastos de personal el 31% y en inversión el 70%.

Se verificaron los envíos mensuales oportunamente al Grupo de Gestión Financiera de las ejecuciones presupuestales según correos electrónicos.

Estas ejecuciones presupuestales son consolidadas por el Grupo de Gestión Financiera, las cuales se encuentran en el aplicativo SIIF Nación disponible para su consulta por los Entes Externos y a través del portal de transparencia económica la información global presupuestal puede ser consultada por la ciudadanía en general.

Registro presupuestal

Se verificaron el 100% de los registros presupuestales expedidos en la actual vigencia (948 documentos), para evidenciar lo anterior registramos el 948-14 de mayo 27 de 2014, que ampara el contrato de suministro 030 para la adquisición de productos aseo y cafetería para el PNN los Nevados de conformidad con el CDP 367-14.

Por otro lado, se observó en cada documento auditado las adiciones y reducciones de los mismos, realizados por la técnica administrativa con funciones de presupuesto con la autorización del Director Territorial.



La expedición de estos documentos, se controla con el CDP y verificación de carpetas enviadas con todos los soportes de la oficina jurídica (contratos, indicando valor, nombre del beneficiario, NIT y cuenta bancaria), órdenes de comisiones, nómina de personal con solicitud de CDP, y con las facturas de servicios públicos o carta para anticipo, declaraciones de impuestos (vehículos y predial). Los originales son firmados por la profesional de presupuesto y registrados en el POA y libro de apropiaciones, los cuales se evidencian archivados cronológicamente.

Elaboración de Obligaciones

Aleatoriamente se auditaron obligaciones de la vigencia 2013 registradas en el SIIF Nación II, revisándose sus soportes y evidencias, como aparece en la siguiente situación:

Obligaciones	Fecha Registro	Valor Obligación			Tipo Beneficiario	Nombre Razon Social	Comentarios y evidencias auditoría
		Bruto	Deduc.	Neto			
144813	17-jun-13	254.680	-	254.680	BF	Empresas de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTTEL E.S.P	Factura 10200959, solicitud CDP 435-13, CDP 411-13, RP 1169-13 y orden de pago 1343584-13.
169613	27-jun-13	1.866.000	-	1.866.000	TP	Municipio de Medellín	Memorando de almacén para pago impuesto vehículo, solicitud 459-13, CDP 433-13, RP 1300-13 y orden de pago 1461994-13.
177513	15-jul-13	407.326	-	407.326	BF	Empresa de Telefonos de Palmira TELEPALMIRA SA EP	Memorando de almacén, factura 11440662 servicios mes julio, solicitud CDP 464-13, CDP 436-13, RP 1348-13 y orden de pago 1633585-13.
177613	15-jul-13	619.971	-	619.971	BF	Empresa de Energía de Pereira S.A E.S.P.	Convenio 04 de 2013 suscrito con OIA, acta de constancia de cumplimiento del convenio, solicitud CDP 471-13, CDP 441-13, RP 1808-13 y orden de pago 16335693-13.
264613	27-sep-13	10.000.000	-	10.000.000	TP	Organización indígena de Antioquia OIA	Memorando del Director para jurídica con objeto contractual, subprograma y objeto del gasto por \$10 millones. Acta constancia de cumplimiento de convenios 023 de 2013, convenio interadministrativo de 2013, solicitud CDP 568-13, CDP 524-13, RP 1887-13 y orden de pago 2407597-13.
259913	27-sep-13	5.000.000	-	5.000.000	TP	Patrimonio Natural	Entrada almacén 148 y 149 de 29 octubre 2013. Certificación de cumplimiento firmado por el Director. Certificación de parafiscales por el representante legal, solicitud CDP 413, 13, CDP 385-13, RP 1714-13 y orden de pago 2407596-13.
291413	30-oct-13	6.786.000	368.550	6.417.450	BF	Evoluciones S.A.S	Acta de constancia de cumplimiento del convenio 2013-AS-34-0006. Cuenta de cobro. Certificado aportes parafiscales firmado por la contadora general del Departamento de Antioquia. Copia del Rut, certificación de la cuenta y acta de inicio 2234 del 20 septiembre de 2013, solicitud CDP 311-13, CDP 293-13, RP 1429-13 y orden de pago 2723577-13.
310713	25-nov-13	10.000.000	-	10.000.000	BF	Depto de Antioquia	Certificado de recibido a satisfacción firmado por el director del anticipo, certificado de parafiscales del revisor fiscal, solicitud CDP 510-13, CDP 479-13, RP 2135-13 y orden de pago 2994191-13.
363013	27-dic-13	6.067.000	-	6.067.000	BF	Servicios Postales Nacionales S.A	Certificación para pago de \$14.159.860,00. Contrato 106 del 26 de noviembre 2012. de \$10.469.860,00, Adición 01 \$3.690.000,00, solicitud CDP 138-13, CDP 152-13, RP 272-13 y orden de pago 3576174-13.

De la vigencia 2014, se verificaron aleatoriamente las siguientes obligaciones, donde se auditaron fechas de registros, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud de CDPs, CDPS, registros, cuentas por pagar, órdenes de pago y otros (certificaciones y demás documentos soportes), como se denotan en el siguiente cuadro:



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Obligaciones	Fecha Registro	Valor Obligación			Tipo Beneficiario	Nombre Razon Social	Comentarios y evidencia Auditoría
		Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto			
1214	2014-01-22	1.037.313	-	1.037.313	BF	Ceballos Betancur Jorge Eduardo	Orden de comisión 018, liquidación, solicitud anticipo, anticipo 0018, solicitud CDP 2714, CDP 3014, cuenta por pagar 2114, RP 137-14 y orden de compra 46168-14.
10114	2014-01-29	1.650.000	200.536	1.449.464	BF	Montalvo Santos Edgardo Jose	Certificación de servicio firmada por Jefe PNN Orquideas, soportes de salud, ARL, pensión, contrato 038, mes enero, solicitud CDP 13714, CDP 12614, RP 5214, Cuentas por pagar 9414 y orden de compra 106738-14.
17114	2014-02-12	576.285	-	576.285	BF	Rodríguez Varón Efraín Augusto	Orden de comisión 157 del 5 febrero de 2014, liquidación y autorización anticipo, legalización anticipo 0157, solicitud CDP 6714, CDP 6914, RP 32014, Cuentas por pagar 20214 y orden de compra 219429-14.
49214	2014-03-13	211.977	-	211.977	BF	Telmex Colombia S.A.	Pago factura 73429169, solicitud CDP 34414, CDP 29414, RP 52714 y orden de compra 519151-14.
51914	2014-03-14	605.787	-	605.787	BF	Medina Soto Diana Maritza	Orden de comisión 330 de 11 de marzo de 2014, liquidación con autorización de anticipo, solicitud CDP 2714, CDP 3014, RP 53614, Cuentas por pagar 56814 y orden de compra 538079-14.
52014	14/03/2014	160.137	641	159.496	BF	Restrepo Restrepo Angela Maria	Orden de comisión 340 del 14 de marzo, liquidación con autorización de anticipo, solicitud CDP 1814, CDP 2114, RP 54114, Cuenta por pagar 56714 y orden de compra 538113-14.
52214	2014-03-14	4.223.618	192.975	4.030.643	BF	Londoño Posada Constanza del	Certificación de cumplimiento por el jefe PNN Nevados, factura 812, certificación de pensión. Pago canon de marzo 2014, solicitud CDP 27614, CDP 23214, RP 18014, Cuentas por pagar 56614 y orden de compra 538201-14.
52114	2014-03-14	4.223.618	192.975	4.030.643	BF	Londoño Posada Constanza del	Certificación de cumplimiento por el jefe PNN Nevados, certificación de pensión. Pago canon de arrendamiento 2014, solicitud CDP 27614, CDP 23214, RP 18014, Cuentas por pagar 56514 y orden de compra 538231-14.
52514	2014-03-17	3.896.000	249.344	3.646.656	BF	Díaz Miramac Gloria Inés	Pago facturas 5456-5457-5454-5455-5452-5453, Contrato Mantenimiento 012 de 2014, solicitud CDP 29814, CDP 25714, RP 50814, Cuentas por pagar 57214 y orden de compra 550302-14.
53014	2014-03-20	12.000.000	60.000	11.940.000	BF	Inversav S.A.	Pago factura 13982, solicitud CDP 31614, CDP 27014, RP 48214, Cuentas por pagar 57814 y orden de compra 5925463-14.
53914	2014-03-21	13.299.999	37.825	13.262.174	BF	Big Pass S A.S.	Pago factura 44426, solicitud CDP 30514, CDP 25914, RP 46014, Cuentas por pagar 61914 y orden de compra 596726-14.
59014	2014-03-25	3.350.000	13.400	3.336.600	BF	Giraldo Restrepo Natalia	Certificación de cumplimiento firmada por Director, soporte pagos seguridad social, pensión y ARL, contrato de prestación de servicio 115, solicitud CDP 25514, CDP 21214, RP 16214, cuentas por pagar 64614 y orden de compra 623209-14.
63514	2014-03-26	4.700.000	879.800	3.820.200	BF	Velasquez Bernal María Cristina	Certificación de cumplimiento firmada por Director, soporte pagos seguridad social, pensión y ARL, contrato de prestación de servicio 008, solicitud CDP 1014, CDP 914, RP 114, cuenta por pagar 68714 y orden de compra 635798-14.
76414	2014-03-28	4.484.000	174.876	4.309.124	BF	Mejía Díaz Carlos Mauricio	Certificación de cumplimiento por el jefe PNN DTAO, abril 2014, cuenta de cobro, planilla pago seguridad social y poder, arrendamiento, solicitud CDP 24014, CDP 19914, RP 12914, cuenta por pagar 81914 y orden de compra 683283-14.
84814	2014-04-23	802.000	-	802.000	TP	Bogota DC.	Se evidenciaron 16 declaraciones de vehículos de la DTAO (14 motos y tres camperos), pago impuesto, solicitud CDP 38214, CDP 33314, RP 68714, cuenta por pagar 88514 y orden de compra 877159-14.
91414	2014-04-28	3.850.000	130.900	3.719.100	BF	López Serna Marcela	Certificación de cumplimiento firmada por Director, mes abril 2014, se evidencia recibos de seguridad social, pensión y ARL. Pago contrato prestación de servicio 086, solicitud CDP 22414, CDP 18714, RP 11014, cuenta por pagar 105614 y orden de compra 929166-14.
93814	2014-04-28	101.102	-	101.102	BF	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	Memorando de almacén, pago factura 842454483, solicitud CDP 39814, CDP 34414, RP 73214, cuenta por pagar 95314 y orden de compra 929607-14.
105414	2014-04-29	4.223.618	192.978	4.030.640	BF	Londoño Posada Constanza del	Certificación de cumplimiento del Jefe PNN Nevado, canon de arrendamiento mes de mayo de 2014. Factura 0842, certificación de pensionado, solicitud CDP 27614, CDP 23214, RP 18014, cuenta por pagar 112214 y orden de compra 946972-14.
106714	2014-04-29	14.000.000	-	14.000.000	BF	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Pago factura 392280939-95, solicitud CDP 41714, CDP 35714, RP 80114, cuenta por pagar 1134-14 y orden de compra 948995-14.
106714	2014-04-29	14.000.000	-	14.000.000	BF	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Pago factura 392280939-96, solicitud CDP 41714, CDP 35714, RP 80114, cuenta por pagar 1134-14 y orden de compra 94899514.
106814	2014-05-02	955.787	-	955.787	BF	Medina Soto Diana Maritza	Liquidación y autorización de anticipo, solicitud CDP 2714, CDP 3014, RP 80314, cuenta por pagar 113514 y orden de compra 974743-14.
108414	2014-05-14	1.186.460	-	1.186.460	BF	Ceballos Betancur Jorge Eduardo	Orden de comisión 2514 sin firmas de quien autoriza, autorización para anticipo, solicitud CDP 2514, CDP 2814, RP 85114, cuenta por pagar 119314 y orden de compra 108921314.
114314	2014-05-20	3.490.000	-	3.490.000	BF	Colombia Telecomunicaciones S.A.	Recibo para el pago anticipado de los servicios públicos del PNN Tatamá para la línea telefónica 63687964, solicitud CDP 43914, CDP 38414, RP 85514, cuenta por pagar 121514 y orden de compra 1127074-14.
114414	2014-05-20	1.935.000	123.840	1.811.160	BF	Miramag Piscal Yivi Johanna	Certificación del jefe SFF Isla la Corota, pagos de seguridad social, ARL y pensión, contrato de compra 019, solicitud CDP 33614, CDP 30014, RP 62014, cuenta por pagar 121614 y orden de compra 1127078-14.
114714	2014-05-21	235.377.048	44.591.376	190.785.672	TP	DTAO	Resumen de la nómina de mayo de 2014. Detalle de la nómina por funcionario. Confirmación del pago por parte del Banco y relación de los pagos, solicitud CDP 44114, CDP 38614, RP 88214, cuenta por pagar 1219-14 y orden de compra 1143069-14.
115214	2014-05-21	259.623	692	258.931	BF	Pérez Montalvo Ricardo José	Orden de comisión 646 sin firma. Liquidación con autorización de anticipo, solicitud CDP 2514, CDP 2814, RP 87914, cuenta por pagar 123214 y orden de compra 1143120-14.
114714	2014-05-21	60.000	-	60.000	BF	Pérez Restrepo Jorge Eduardo	May or valor en legalización, según recibos adjuntos de transportes, comisión 514, solicitud CDP 2714, CDP 3014, RP 794-14, cuenta por pagar 122214 y orden de compra 1143744-14.

Teléfono: 353 2400 Ext.:387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co

Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Elaboración Órdenes de Pago

Aleatoriamente se auditaron órdenes de pago de la vigencia 2013, verificándose fecha, valores, tipo de beneficiario, beneficiario y evidencias y soportes (certificaciones, solicitud CDPs, CDPs, Registros, Cuentas por pagar y Obligaciones), como aparece en la siguiente situación:

Órdenes Pago	Fecha Pago	Valor Orden de Pago			Tipo Beneficiario	Nombre Razon Social	Comentarios y evidencias auditoría
		Bruto	Deduc.	Neto			
134358413	18-jun-13	254.680	-	254.680	BF	Empresas de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P	Factura 10200959, solicitud CDP 435-13, CDP 411-13, RP 1169-13 y obligación 1448-13.
146199413	28-jun-13	1.866.000	-	1.866.000	TP	Municipio de Medellín	Memorando de almacén para pago impuesto vehículo, solicitud 459-13, CDP 433-13, RP 1300-13 y obligación 1696-13.
163358513	16-jul-13	407.326	-	407.326	BF	Empresa de Telefonos de Palmira TELEPALMIRA SA EP	Memorando de almacén, factura 11440662 servicios mes julio, solicitud CDP 464-13, CDP 436-13, RP 1348-13 y obligación 1775-13.
163359313	16-jul-13	619.971	-	619.971	BF	Empresa de Energia de Pereira S.A E.S.P.	Convenio 04 de 2013 suscrito con OIA, acta de constancia de cumplimiento del convenio, solicitud CDP 471-13, CDP 441-13, RP 1808-13 y obligación 1776-13.
240759713	30-sep-13	10.000.000	-	10.000.000	TP	Organización indigena de Antioquia OIA	Memorando del Director para jurídica con objeto contractual, subprograma y objeto del gasto por \$10 millones. Acta constancia de cumplimiento de convenios 023 de 2013, convenio interadministrativo de 2013, solicitud CDP 568-13, CDP 524-13, RP 1887-13 y obligación 2646-13.
240759613	30-sep-13	5.000.000	-	5.000.000	TP	Patrimonio Natural	Entrada almacén 148 y 149 de 29 octubre 2013. Certificación de cumplimiento firmado por el Director. Certificación de parafiscales por el representante legal, solicitud CDP 413,13, CDP 385-13, RP 1714-13 y obligación 2599-13.
272357713	31-oct-13	6.786.000	368.550	6.417.450	BF	Evoluciones S.A.S	Acta de constancia de cumplimiento del convenio 2013-AS-34-0006. Cuenta de cobro. Certificado aportes parafiscales firmado por la contadora general del Departamento de Antioquia. Copia del Rut, certificación de la cuenta y acta de inicio 2234 del 20 septiembre de 2013, solicitud CDP 311-13, CDP 293-13, RP 1429-13 y obligación 2914-13.
299419113	26-nov-13	10.000.000	-	10.000.000	BF	Depto de Antioquia	Certificado de recibido a satisfacción firmado por el director del anticipo, certificado de parafiscales del revisor fiscal, solicitud CDP 510-13, CDP 479-13, RP 2135-13 y obligación 3107-13.
357617413	30-dic-13	6.067.000	-	6.067.000	BF	Servicios Postales Nacionales S.A	Certificación para pago de \$14.159.860,00. Contrato 106 del 26 de noviembre 2012. de \$10.469.860,00, Adición 01 \$3.690.000,00, solicitud CDP 138-13, CDP 152-13, RP 272-13 y obligación 3630-13.

De la vigencia 2014, se verificaron aleatoriamente las siguientes órdenes de pago, donde se auditaron de las órdenes de pago fechas, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud, CDPS, registros, cuentas por pagar, obligaciones y otros (certificaciones y demás documentos soportes), como se denotan en el siguiente cuadro:



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Ordenes Pago	Fecha pago	Valor Ordenes de Pago			Tipo Beneficiario	Nombre Razon Social	Comentarios y evidencia Auditoria
		Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto			
4616814	2014-01-23	1.037.313,00	-	1.037.313,00	Beneficiario final	Ceballos Betancur Jorge Eduardo	Orden de comisi3n 018, liquidaci3n, solicitud anticipo 0018, solicitud CDP 2714, CDP 3014, cuenta por pagar 2114, RP 137-14 y obligaci3n 12-14.
10673814	2014-01-30	1.650.000,00	200.536,00	1.449.464,00	Beneficiario final	Montalvo SantosEdgardo Jose	Certificaci3n de servicio firmada por Jefe PNN Orquideas, soportes de salud, ARL, pensi3n, contrato 038, mes enero, solicitud CDP 13714, CDP 12614, RP 5214, Cuentas por pagar 9414 y obligaci3n 101-14.
21942914	2014-02-13	576.285,00	-	576.285,00	Beneficiario final	Rodr3guez Var3n Efra3n Augusto	Orden de comisi3n 157 del 5 febrero de 2014, liquidaci3n y autorizaci3n anticipo, legalizaci3n anticipo 0157, solicitud CDP 6714, CDP 6914, RP 32014, Cuentas por pagar 20214 y obligaci3n 171-14.
51915114	2014-03-14	211.977,00	-	211.977,00	Beneficiario final	Telmex Colombia S.A.	Pago factura 73429169, solicitud CDP 34414, CDP 29414, RP 52714 y obligaci3n 492-14.
53807914	2014-03-17	605.787,00	-	605.787,00	Beneficiario final	Medina Soto Diana Maritza	Orden de comisi3n 330 de 11 de marzo de 2014, liquidaci3n con autorizaci3n de anticipo, solicitud CDP 2714, CDP 3014, RP 53614, Cuentas por pagar 56814 y obligaci3n 519-14.
53811314	2014-03-17	160.137,00	641,00	159.496,00	Beneficiario final	Restrepo Restrepo Angela Mar3a	Orden de comisi3n 340 del 14 de marzo, liquidaci3n con autorizaci3n de anticipo, solicitud CDP 1814, CDP 2114, RP 54114, Cuenta por pagar 56714 y obligaci3n 520-14.
53820114	2014-03-17	4.223.618,00	192.975,00	4.030.643,00	Beneficiario final	Londo3o Posada Constanza del Socorro	Certificaci3n de cumplido por el jefe PNN Nevados, factura 812, certificaci3n de pensi3n. Pago canon de marzo 2014, solicitud CDP 27614, CDP 23214, RP 18014, Cuentas por pagar 56614 y obligaci3n 522-14.
53823114	2014-03-17	4.223.618,00	192.975,00	4.030.643,00	Beneficiario final	Londo3o Posada Constanza del Socorro	Certificaci3n de cumplido por el jefe PNN Nevados, certificaci3n de pensi3n. Pago canon de arrendamiento 2014, solicitud CDP 27614, CDP 23214, RP 18014, Cuentas por pagar 56514 y obligaci3n 521-14.
55030214	2014-03-18	3.896.000,00	249.344,00	3.646.656,00	Beneficiario final	Diaz Miramac Gloria In3s	Pago facturas 5456-5457-5454-5455-5452-5453, Contrato Mantenimiento 012 de 2014, solicitud CDP 29814, CDP 25714, RP 50814, Cuentas por pagar 57214 y obligaci3n 525-14.
59246314	2014-03-21	12.000.000,00	60.000,00	11.940.000,00	Beneficiario final	Inversav S.A.	Pago factura 13982, solicitud CDP 31614, CDP 27014, RP 48214, Cuentas por pagar 57814 y obligaci3n 530-14.
59672614	2014-03-25	13.299.999,00	37.825,00	13.262.174,00	Beneficiario final	Big Pass S A.S.	Pago factura 44426, solicitud CDP 30514, CDP 25914, RP 46014, Cuentas por pagar 61914 y obligaci3n 539-14.
62320914	2014-03-28	3.350.000,00	13.400,00	3.336.600,00	Beneficiario final	Giraldo Restrepo Natalia	Certificaci3n de cumplimiento firmada por Director, soporte pagos seguridad social, pensi3n y ARL, contrato de prestaci3n de servicio 115, solicitud CDP 25514, CDP 21214, RP 16214, cuentas por pagar 64614 y obligaci3n 590-14.
63579814	2014-03-28	4.700.000,00	879.800,00	3.820.200,00	Beneficiario final	Velasquez Bernal Mar3a Crist3na	Certificaci3n de cumplimiento firmada por Director, soporte pagos seguridad social, pensi3n y ARL, contrato de prestaci3n de servicio 008, solicitud CDP 1014, CDP 914, RP 114, cuenta por pagar 68714 y obligaci3n 635-14.
68328314	2014-03-31	4.484.000,00	174.876,00	4.309.124,00	Beneficiario final	Mej3a Diaz Carlos Mauricio	Certificaci3n de cumplimiento por el jefe PNN DTAO, abril 2014, cuenta de cobro , planilla pago seguridad social y poder, arrendamiento, solicitud CDP 24014, CDP 19914, RP 12914, cuenta por pagar 81914 y obligaci3n 764-14.
87715914	2014-04-24	802.000,00	-	802.000,00	Traspaso a Pagadur3a	Bogot3 DC.	Se evidenciaron 16 declaraciones de veh3culos de la DTAO (14 motos y tres camperos), pago impuesto, solicitud CDP 38214, CDP 33314, RP 68714, cuenta por pagar 88514 y obligaci3n 848-14.
92916614	2014-04-29	3.850.000,00	130.900,00	3.719.100,00	Beneficiario final	L3pez Serna Marcela	Certificaci3n de cumplimiento firmado por Director, mes abril 2014, se evidencia resibos de seguridad social, pensi3n y ARL. Pago contrato prestacion de servicio 086, solicitud CDP 22414, CDP 18714, RP 11014, cuenta por pagar 105614 y obligaci3n 914-14.
92960714	2014-04-29	101.102,00	-	101.102,00	Beneficiario final	UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	Memorando de almac3n, pago factura 842454483, solicitud CDP 39814, CDP 34414, RP 73214, cuenta por pagar 95314 y obligaci3n 938-14.
94697214	2014-04-30	4.223.618,00	192.978,00	4.030.640,00	Beneficiario final	Londo3o Posada Constanza del Socorro	Certificaci3n de cumplimiento del Jefe PNN Nevado, canon de arrendamiento mes de mayo de 2014. Factura 0842, certificaci3n de pensionado, solicitud CDP 27614, CDP 23214, RP 18014, cuenta por pagar 112214 y obligaci3n 1054-14.
94899514	2014-04-30	14.000.000,00	-	14.000.000,00	Beneficiario final	Empresas P3blicas de Medell3n E.S.P.	Pago factura 392280939-95, solicitud CDP 41714, CDP 35714, RP 80114, cuenta por pagar 1134-14 y obligaci3n 1067-14.
94899514	2014-04-30	14.000.000,00	-	14.000.000,00	Beneficiario final	Empresas P3blicas de Medell3n E.S.P.	Pago factura 392280939-96, solicitud CDP 41714, CDP 35714, RP 80114, cuenta por pagar 1134-14 y obligaci3n 1067-14.
97474314	2014-05-05	955.787,00	-	955.787,00	Beneficiario final	Medina Soto Diana Maritza	Liquidaci3n y autorizaci3n de anticipo, solicitud CDP 2714, CDP 3014, RP 80314, cuenta por pagar 113514 y obligaci3n 1068-14.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Ordenes Pago	Fecha pago	Valor Ordenes de Pago			Tipo Beneficiario	Nombre Razon Social	Comentarios y evidencia Auditoria
		Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto			
108921314	2014-05-15	1.186.460,00	-	1.186.460,00	Beneficiario final	Ceballos Belancur Jorge Eduardo	Orden de comisión 2514 sin firmas de quien autoriza, autorizacion para anticipo, solicitud CDP 2514, CDP 2814, RP 85114, cuenta por pagar 119314 y obligación 1084-14.
112707414	2014-05-21	3.490.000,00	-	3.490.000,00	Beneficiario final	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	Recibo para el pago anticipado de los servicios públicos del PNN Tatamá para la línea telefónica 63687964, solicitud CDP 43914, CDP 38414, RP 85514, cuenta por pagar 121514 y obligación 1143-14.
112707814	2014-05-21	1.935.000,00	123.840,00	1.811.160,00	Beneficiario final	Miramag Piscal Yivi Johanna	Certificación del jefe SFF Isla la Corota, pagos de seguridad social, ARL y pensión, contrato de compra 019, solicitud CDP 33614, CDP 30014, RP 62014, cuenta por pagar 121614 y obligación 1144-14.
114306914	2014-05-22	235.377.048,00	44.591.376,00	190.785.672,00	Traspaso a Pagaduria	DTAO	Resumen de la nómina de mayo de 2014. Detalle de la nómina por funcionario. Confirmación del pago por parte del Banco y relacion de los pagos, solicitud CDP 44114, CDP 38614, RP 88214, cuenta por pagar 1219-14 y obligación 1147-14.
114312014	2014-05-22	259.623,00	692,00	258.931,00	Beneficiario final	Pérez Montalvo Ricardo José	Orden de comisión 646 sin firma. Liquidación con autorización de anticipo, solicitud CDP 2514, CDP 2814, RP 87914, cuenta por pagar 123214 y obligación 1152-14..
114374414	2014-05-22	60.000,00	-	60.000,00	Beneficiario final	Pérez Restrepo Jorge Eduardo	Mayor valor en legalización, según recibos adjuntos de transportes, comisión 514, solicitud CDP 2714, CDP 3014, RP 794-14, cuenta por pagar 122214 y obligación 1148-14.

Procedimiento Ejecución y Control Programa Anual de Caja

El siguiente es el comportamiento de la ejecución PAC para los meses de enero a mayo 2014, presentando mensualmente una buena ejecución, excepto marzo con un 76% en promedio a falta de la llegada oportuna de las cuentas de los contratistas de las áreas adscritas a la Territorial y el aplazamiento de los gastos de personal e inversión, de alguna manera contribuyendo al incremento del indicador del INPANUT:

Meses	Rubros	PAC Solicitado	Adición/ Aplazamiento	Total	PAC Ejecutado	%	Saldo	Justificación
Enero	GG	783.476.000		783.476.000	783.456.000	100%	20.000,00	
	Inversión	73.105.252	7.225.609	80.330.861	80.330.861	100%	-	
	SP	279.545.839		279.545.839	276.982.380	99%	2.563.459,00	
Febrero	GG	28.973.075		28.973.075	24.092.939	83%	4.880.136,13	
	Inversión	233.635.993,00	32.538.920,68	266.174.914	266.174.915	100%	(1,00)	
	SP	285.570.639		285.570.639	269.314.001	94%	16.256.637,53	
Marzo	GG	51.761.960		51.761.960	46.164.912	89%	5.597.048,47	
	Inversion	429.349.787		429.349.787	306.038.358	71%	123.311.428,56	
	SP	280.767.496		280.767.496	230.405.992	82%	50.361.504,00	
Abril	GG	56.456.168		56.456.168	56.456.168	100%	-	
	Inversión	327.698.127	6.974.060	334.672.187	334.672.187	100%	-	
	SP	214.689.658		214.689.658	214.689.658	100%	-	
Mayo	GG	31.148.128	7.539.553	38.687.681	38.687.681	100%	-	
	Inversión	273.606.000		273.606.000	273.569.680,32	100%	36.319,68	
	SP	275.465.256	(9.400.846)	266.064.410	266.062.618	100%	1.792,01	Información oportuna al GGF para su aplazamiento.



En la auditoría se verificó el pago de las obligaciones no presupuestales programadas y registradas, dentro de los 5 días siguientes al recibo del situado por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.

Procedimiento seguimiento contable de Inventarios

Se verificaron las conciliaciones entre almacén y contabilidad con corte 31 de diciembre de 2013 y 31 de marzo de 2014, sin presentar diferencias.

Procedimiento Infraestructura y mantenimiento de sedes

La sede administrativa de la DTAO cuenta con condiciones para ejercer las funciones por todos los funcionarios y contratistas. No es infraestructura propia, el inmueble es arrendado, con un canon mensual de \$4,48 millones.

Bienes muebles

El auditado confirma que los vehículos y equipos de computadores al servicio de la DTAO se encuentran en buen estado y cuenta con contratos de mantenimiento para tal fin, siendo verificados en la auditoría los que se encontraban en la Territorial.

Baja de Muebles e inmuebles

Se revisaron las resoluciones de bajas emitidas por la DTAO en la vigencia 2013, que corresponden a bienes obsoletos de la DT y los PNN las Orquídeas y Puracé, como aparece en la siguiente tabla:

Resolución		Valor	Dependencia	Acta Comité		Destino	Acta destrucción		Observación
No.	Fecha			No.	Fecha		No.	Fecha	
1	20-may-13	1.301.520,00	DTAO	14	16-may-13	Dstrucción		17-may-13	Se evidencia acta de destrucción- de toquen.
2	30-sep-13	16.575.622,00	Orquídeas	24	30-sep-13	Martillo donación Dstrucción			En proceso de Martillo con correo electrónico del 10 octubre 2013. Con respuesta de reavalúo del precio de equipos de comunicación y computo.
3	30-sep-13	638.000,00	DTAO	25	30-sep-13	Martillo donación Dstrucción			En proceso de Martillo con correo electrónico del 10 octubre 2013. Con respuesta de reavalúo del precio. Nevera.
4	30-sep-13	2.704.192,71	Puracé	26	30-sep-13	Martillo donación Dstrucción			En proceso la comercialización, la cual se encuentra en martillo y en subasta, equipos de comunicación, computación y muebles y enseres.
		21.219.334,71							



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Con los boletines de almacén la Territorial envía en el formato implementado para tal fin, las exclusiones relacionadas con las resoluciones de baja antes descritas y se verificó el proceso de baja en los inventarios respectivos.

Proceso Gestión de Recursos Físicos

Procedimiento entradas de almacén

Aleatoriamente se apreciaron comprobantes de entradas de almacén de las vigencias 2013 y 2014:

Documentos			Concepto	Proveedor/Solicitante	Valor	Factura			Contrato		Destino	Boletín		Comentarios del GCI
E/S	No.	Fecha				No.	Fecha	Valor	No.	Fecha		Inicio	Fin	
E	174	10-dic-13	Transferencia NC: Equipos de Comunicación y cómputo	Oficina Comunicación	4.320.618						Hermosas	01-dic-13	10-dic-13	Transferencia de marzo 2013. Firmada.
E	177	10-dic-13	GPS Garmin placa 66608 comprado del 7 de abril 2010 y se dio al servicio el 7 de abril de 2010.	Tecnicom	1.499.999						Selva de Florencia	01-dic-13	10-dic-13	Por error salió en octubre de nuevo se da su entrada, debe conservar fecha real
E	179	12-dic-13	Herramientas y accesorios	Néstor Bravo S.a.	1.964.598	79291	05-dic-13	2.590.000	69	16-oct-13	Nevados	11-dic-13	20-dic-13	Certificado de recibo a satisfacción, adición 01 del del contrato de compra 069 de 2013 del 26 noviembre 2013.
E	180	12-dic-13	Herramientas y accesorios	Néstor Bravo S.a.	625.402	79291		2.590.000	069	16-oct-13	Nevados	11-dic-13	20-dic-13	Firmada
E	183	16-dic-13	GPS Garmin MAP 62 S	Electrorredes	1.748.923	11928	25-sep-13	1.748.923			Doña Juana	11-dic-13	20-dic-13	Firmadas
E	186	20-dic-13	Equipo y máquinas para comunicaciones	Evouciones SA	4.000.000	330	16-dic-13	4.000.000	72	19-nov-13	DTAO	11-dic-13	20-dic-13	Firmadas
E	5	20-dic-13	Campero Wagon linea Scape SE 4X4 Ford Blanco Puro 2014.	El roble motor S	79.200.000	8757	20-dic-13	79.200.000	89	18-dic-13	DTAO	11-dic-13	20-dic-13	Ionam
E	1	10-feb-14	Inclusión del predio Cueva Guácharos escritura 632 del 16 de		10.900						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula inmobiliaria 206-65744 de Acevedo Huila.
E	2	10-feb-14	Inclusión del predio Cueva Guácharos escritura 630 del 15		7.600						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula inmobiliaria 206-65743 de Acevedo Huila.
E	3	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 630 del 15 de octubre de 1969.		7.850						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65742 de Acevedo Huila.
E	4	10-feb-14	Predio Cueva Gupacharos escritura 630 del 15 de octubre de 1969.		41.500						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65741 de Acevedo Huila.
E	5	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 540 del 18 septiembre 1969.		20.800						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65740 de Acevedo Huila.
E	6	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 540 del 17 septiembre 1969.		8.900						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65739 de Acevedo Huila.
E	7	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 539 del 17 septiembre 1969.		42.200						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65738 de Acevedo Huila.
E	8	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 539 del 17 septiembre 1969.		87.200						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65737 de Acevedo Huila.

En cada boletín enviado al Nivel Central se adjuntan la relación de bienes para asegurar en el formato GRF-FO-04, V.3 y exclusión de bienes GRF_FO-14, V.3.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

El del mes de diciembre de 2013, fue enviado el 21 de enero de 2014, por correo electrónico; enero 2014 no presentó movimiento, el informe mensual se remitió con el Orfeo 2014-605-000-017-3 del 31 de enero de 2014, con corte 20 de febrero con Orfeo 2014-605-000-024-3 y a finales de mes se envió el consolidado y la relación de bienes para asegurar bajo el Orfeo 2014-605-000-027-3 del 6 de marzo, para el mes de marzo con Orfeo 2014-605-000-032-3 del 31 de marzo, donde se incluye relación de bienes para asegurar para Gobierno Nacional y Fonam y abril con Orfeo 2014-605-000-040-1 del 6 de mayo de 2014, con su relación de bienes para asegurar.

Documentos			Concepto	Proveedor/Solicita	Valor	Factura			Contrato		Destino	Boletín		Comentarios del GCI
E/S	No.	Fecha				No.	Fecha	Valor	No.	Fecha		Inicio	Fin	
E	9	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 537 del 17 septiembre 1969.		7.450						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65736 de Acevedo Huila.
E	10	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 548 del 23 septiembre 1969.		24.100						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65735 de Acevedo Huila.
E	11	10-feb-14	Pedrio Mejoras inderena Municipio Acevedo-		600.000						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-8294 de Acevedo Huila.
E	12	10-feb-14	Pedrio Rural en el Municipio Acevedo		360.000						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-7786 de Acevedo Huila.
E	13	10-feb-14	Predio Rural Mejoras PNN en el Municipio de Acevedo		370.000						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-7788 de Acevedo Huila.
E	16	06-mar-14	Equipos, máquinas comunicación, de computo y muebles y enseres	Donación Patrimonio Natural	11.711.233						Galeras	01-mar-14	10-mar-14	Acta de donación A-030 del 21 de febrero de 2014.
E	37	29-abr-14	Equipos, maquinas comunicación y computo.	Donación Cor	40.826.921						Nevados	21-abr-14	30-abr-14	Acta donación 33 del 18 de marzo de 2014.

Procedimiento Inventarios

La DTAO cuenta con un inventario de servicio actualizado y firmados por el auxiliar administrativo responsable de almacén y por los cuentadantes los cuales reposan en sus respectivas carpetas y diligenciado en el formato GRF-17 "Inventario elementos de cuentadante".

En la vigencia 2013, la DTAO dio cumplimiento a la actualización del 100% de los inventarios de la Territorial y sus áreas, como aparece a continuación:



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

No.	Unidad de Decisión	Inventarios físicos 2013		
		Fecha	Observación	
1	PNN Cueva de los Guácharos	04-sep-13	06-sep-13	Con apoyo del Contador y auxiliar administrativo Subsede.
2	PNN Puracé	12-sep-13	12-sep-13	Con apoyo del Contador y auxiliar administrativo Subsede.
3	PNN Nevado del Huila	12-sep-13	12-sep-13	Con apoyo del Contador y auxiliar administrativo Subsede.
4	Subsede Popayán	13-sep-13	18-sep-13	Con apoyo del Contador y auxiliar administrativo Subsede.
5	PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel	13-sep-13	18-sep-13	Con apoyo del Contador y auxiliar administrativo Subsede.
6	PNN Las Hermosas	15-sep-13	19-sep-13	Auxiliar activo con funciones de almacén.
7	PNN Orquídeas	23-sep-13	27-sep-13	Auxiliar activo con funciones de almacén.
8	SF Isla Corota	07-oct-13	12-oct-13	Con apoyo del Contador y auxiliar administrativo Subsede.
9	SFF Galeras	07-oct-13	12-oct-13	Con apoyo del Contador y auxiliar administrativo Subsede.
10	PNN Tatamá	21-oct-13	26-oct-13	Auxiliar activo con funciones de almacén.
11	SFF Otún Quimbaya	21-oct-13	26-oct-13	Auxiliar activo con funciones de almacén.
12	PNN Selva de Florencia	05-nov-13	08-nov-13	Auxiliar activo con funciones de almacén.
13	PNN los Nevados	18-nov-13	22-nov-13	Con apoyo del Pagador.
14	DTAO	25-nov-13	29-nov-13	Auxiliar activo con funciones de almacén.

Igualmente se verificó la programación de inventarios físicos para la presente vigencia en el formato GRF_FO_16 "Programa para levantamiento físico de inventarios", V.3 del 12 de junio de 2012, en proceso la concertación del Técnico del Almacén con el Director Territorial, para llevar a cabo las visitas a partir del segundo semestre.

Se verificaron aleatoriamente varios traslados internos de elemento en el formato GFR-FO-03 "Comprobante traslado de elementos", en cada una de las áreas de la territorial, verificándose las firmas de quien entrega y quien recibe, dando cumplimiento a las observaciones de las auditorías internas realizadas.

Se verificaron las responsabilidades en proceso de la DT a 31 de diciembre de 2013 por los valores \$83,1 y \$1.9 millones y a marzo 2014, bajo los valores \$77,08 y \$0,32 millones de las fuentes Gobierno Nacional y Fonam, respectivamente.

Por otro lado, se realizó el arqueo del inventario físico de bodega y de bienes en servicio de los funcionarios, sin presentar inconsistencias.

Combustible

De la vigencia 2013, se verificaron tres contratos por concepto de compra de combustible uno por el sistema CHIP y dos por el sistema de valeras, como se denotan a continuación:

Por el sistema CHIP se verificó el contrato 73 del 27 de agosto de 2013, suscrito con AMH Servicios Ltda., por el valor de \$2 millones de pesos, presentando una ejecución del 56% en 2013 y de un 44% en la actual vigencia, según la siguiente tabla:



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

No.	Contrato vigencia 2013	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
73	Compra de combustible por el sistema de CHIP para la Dirección Territorial valor de \$2.000.000,00 a AMH Servicios Ltda del 27 de agosto de 2013.			2.000.000	-	1.122.930	56%	-	2.013
				-	-	877.070	44%	-	2.014
				-	-	-		-	
				-	-	-		-	
				2.000.000		2.000.000	100%		

Los del otro sistema, primero se verificó el contrato 83 del 17 de septiembre de 2013, suscrito con BIG PASS SAS por concepto de compra de combustible por el sistema de valeras por el valor de \$8 millones, presentando una ejecución del 78% en la vigencia 2013 y del 22% en la actual vigencia, como se establece en la siguiente situación:

No.	Contrato vigencia 2013	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
83	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial de \$7.999.999,00 a BIG PASS SAS. Del 17 de septiembre de 2013.	778	10.000	7.780.000	626	6.260.000	78%		2.013
				-	152	1.520.000	22%	-	2.014
		1	12.107	12.107	1	12.107			
				179.218	-	179.218			
				28.674	-	28.674			
				-		-			-
				7.999.999		7.999.999	100%		4.027

Igualmente, se auditó el contrato 91 del 30 de diciembre de 2013, suscrito con BIG PASS SAS por concepto de compra de combustible por el sistema de valeras por el valor de \$5 millones, el cual a la fecha de la auditoría presenta una ejecución del 100%, como se describe a continuación:

No.	Contrato vigencia 2013	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
91	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial DTAO valor de \$5.000.000,00 a BIG PASS SAS Del 30 de diciembre 2013. Contrato expesa 4870 vales, hay error y error en valor.	487	10.000	4.870.000	487	4.870.000		-	-
				112.012		112.012			-
				17.922		17.922			-
				-		-			-
				4.999.934		4.999.934	100%		-



El suscrito en la vigencia 2014, tenemos el contrato 021 del 14 de abril de 2014, suscrito con BIG PASS SAS, por el sistema de valeras, presentando en el corte en el arqueo de la auditoría interna una ejecución del 26%, arrojando un saldo de \$12.2 millones representado en 1.220 vales de \$10 mil pesos y 1 vale de \$14,5 mil pesos, ver tabla siguiente:

No.	Contrato vigencia 2014	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
21	Compra de combustible por el sistema de valeras para la Dirección Territorial valor de \$17.000.000,00 a BIG PASS SAS. Del 14 de abril de 2014.	1.660	10.000	16.600.000	440	4.400.000		1.220	12.200.000
		1	13.702	13.702	-	-		1	14.542
				332.291	-	-		-	-
				53.167		-			-
				16.999.160		4.400.000	26%		12.214.542

En la vigencia se ha ejecutado el 26% y existe los siguientes vales: 1.220 vales de \$10,000,00 y 1 de \$14,542,00 para un total de \$12,214,542.

Se apreciaron que los reportes de consumo y análisis de combustible fueron enviados al Nivel Central oportunamente por correo electrónico en las siguientes fechas: enero el 14 de febrero (dado el cierre) febrero el 10 de marzo, marzo el 10 de abril y abril el 10 de mayo.

Proceso adquisición de bienes y servicios

Contratación

La contratación reportada por la DTAO con corte a Abril de 2014 arroja un total de 160 contratos (Directos, Mínima Cuantía y Menor Cuantía), en auditoría especial realizada durante el primer trimestre de 2014 se habían verificado 70 Contratos Directos, en la presente auditoría se revisaron los 90 restantes.

Por lo tanto se verifica el 100% de la contratación directa reportada con corte a Abril de 2014, en las carpetas se revisaron documento por documento los siguientes aspectos:

- Registro del Formato único de Hoja de Vida descargada directamente del SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público) con el fin de verificar que efectivamente la información haya sido alimentada en el aplicativo.
- Soportes de experiencia laboral y copia de los títulos académicos pertinentes.
- Fotocopia de identificaciones y libreta militar para el caso de los hombres.
- Aportes a Seguridad Social y coherencia en la verificación que realiza el supervisor.
- Designación de Supervisor.
- Copia del recibo de pago de aportes a la Administradora del Fondo de Pensiones.
- Certificaciones y constancias bancarias.
- Garantías y actos administrativos de aprobación de garantías.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

- Tarjetas Profesionales en los casos exigidos por ley.
- Registro Único Tributario.
- Certificados de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales y Judiciales.
- Aceptación de Condiciones.
- Certificado de examen médico pre ocupacional.
- Formato de afiliación a riesgos profesionales.
- Certificación de estado tributario del contratista.
- Coherencia entre CDP, Contrato y Registro Presupuestal.
- Estudio Previo suscrito y coherente con el contrato.
- Análisis del Sector en los casos orientados por Colombia Compra Eficiente.
- Certificación de Insuficiencia de Personal.
- Certificado de Idoneidad y Experiencia suscrito por el Jefe inmediato o el ordenador del gasto.
- Certificado de Idoneidad del Ordenador del Gasto verificando idoneidad.
- Verificación de entrega de productos y cumplimiento de las actividades de supervisión de los contratos.

Adicionalmente se verificó en los sistemas: SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) cumplimiento a publicaciones y cronogramas de cada uno de los procesos de Contratación Directa, Menor Cuantía, Mínima Cuantía, etc. y en el Sistema de Información Boletín de Responsables Fiscales SIBOR.

Cabe manifestar que las carpetas se encontraban marcadas, identificables, foliadas y archivadas según las instrucciones dadas por la entidad para el archivo de documentos.

A continuación se hace una relación de los contratos con observaciones más relevantes:

CUADRO N°1 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

N° CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	DEPENDENCIA	LO VERIFICADO EN AUDITORÍA
071	MARTHA LUCIA ZAMORA VILLANEDA	Prestación de Servicios Asistenciales y de apoyo a la gestión, para realizar actividades de servicios generales en la sede administrativa del Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya.	SFF OTUN QUIMBAYA	Se encontró el certificado de idoneidad del ordenador del gasto - director territorial sin firma
072	GLADYS MARINA RIASCOS GUACHETA	Prestación de Servicios Asistenciales y de apoyo a la gestión administrativa y servicios generales en la Dirección Territorial Andes Occidentales -subsede Popayán.	DTAO-SUBSEDE POPAYAN	Se encontró el certificado de gestión humana sin fecha





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

084	JAIDERY JOHANNA PAYA PEÑA	Prestación de Servicios como operario de apoyo para la implementación del régimen especial de manejo con el resguardo de Gaitana, labores de control y vigilancia, así como el monitoreo de los VOC en el sur del Tolima.	PNN NEVADO DEL HUILA	Estudios previos sin fecha, aceptación de estudios previos suscrito por el contratista con fecha 22 de enero y el contrato fue firmado el 20 enero no hay coherencia.
086	MARCELA LOPEZ SERNA	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión en la dirección territorial andes, para fortalecer los procesos de regulación, uso, ocupación y tenencia de las áreas protegidas adscritas a la DTAO, en el marco del ordenamiento ambiental del territorio y del enfoque estratégico de la DTAO, en coherencia con las políticas y lineamientos regionales y nacionales de la institución.	DTAO	Aceptación de estudios previos de 22 de enero y el contrato se firmó el 20 de enero no hay coherencia.
090	NORMA ADRIANA OSPINA OSORIO	Prestación de Servicios Asistenciales para desarrollar actividades relacionadas con servicios generales y de apoyo administrativo en la sede administrativa y demás instalaciones adscritas al Parque Nacional Natural Tatamá, acorde a las directrices dadas por la supervisión del contrato.	PNN TATAMA	certificación de idoneidad del ordenador del gasto - director territorial sin fecha, contrato firmado 20 enero aceptación de condiciones de los estudios previos sin día de fecha.
091	ARLES ANTONIO ARISTIZABAL VELEZ	Prestación de Servicios Operativos para el cuidado y mantenimiento de la sede administrativa y demás instalaciones adscritas al PNN Tatamá acorde a las directrices dadas por la supervisión del contrato.	PNN TATAMA	no se encontró en la carpeta el título de primaria, el certificado de idoneidad suscrito por el director territorial se encuentra sin fecha.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

096	JOHAN ANDRES GIRALDO ROMERO	Apoyar al equipo técnico del PNN Selva de Florencia en todo el proceso de restauración ecológica, así como en el diagnóstico e implementación de aislamientos en 150 hectáreas del PNN Selva de Florencia, que involucra recorridos para la identificación de los lugares que requieren los procesos de restauración y prevención, vigilancia y control, así como la socialización del proyecto "implementación de acciones de restauración ecológica PNN -Mads " a las comunidades al interior y en el área de influencia del PNN Selva de Florencia	PNN SELVA DE FLORENCIA	Se presenta duplicidad de documentos en la firma del contrato, una de las copias suscrita por el director territorial legible y otra copia suscrita por el contratista pero con la firma ilegible del Director Territorial.
098	CARLOS ANDRES GONZALEZ ARCILA	Apoyar al equipo técnico del PNN Selva de Florencia en todo el proceso de restauración ecológica, así como en el diagnóstico e implementación de aislamientos en 150 hectáreas del PNN Selva de Florencia, que involucra recorridos para la identificación de los lugares que requieren los procesos de restauración y prevención, vigilancia y control, así como la socialización del proyecto "implementación de acciones de restauración ecológica PNN -MADS " a las comunidades al interior y en el área de influencia del PNN Selva De Florencia	PNN SELVA DE FLORENCIA	Aceptación de condiciones sin la fecha exacta (día).





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

103	JORGE WILNNER MURILLO BEDOYA	Prestación de Servicios Técnicos para la gestión del parque nacional natural los nevados referente al proceso de restauración ecológica y mitigación de presiones sobre los ecosistemas protegidos, en los sectores de manejo identificados para el área protegida; así como en la socialización del proyecto "implementación de acciones de restauración ecológica PNN-MADS a las comunidades al interior y en el área de influencia del parque.	PNN LOS NEVADOS	Certificado de idoneidad suscrita por el director territorial sin fecha,
104	WALTER OCTAVIO VALENCIA RODRIGUEZ	Prestación de Servicios De Apoyo operativo del parque nacional natural los nevados en el proceso de restauración ecológica y mitigación de presiones sobre los ecosistemas protegidos, en los sectores de manejo identificados para el área protegida; así como en la socialización del proyecto " implementación de acciones de restauración ecológica PNN-MADS " a las comunidades al interior y en el área de influencia del parque.	PNN LOS NEVADOS	Certificado de idoneidad suscrita por el director territorial sin fecha,
105	CARLOS ALBERTO GARCIA MANRIQUE	Prestación de Servicios De Apoyo operativo del parque nacional natural los nevados en el proceso de restauración ecológica y mitigación de presiones sobre los ecosistemas protegidos, en los sectores de manejo identificados para el área protegida; así como en la socialización del proyecto " implementación de acciones de restauración ecológica PNN-MADS " a las comunidades al interior y en el área de influencia del parque.	PNN LOS NEVADOS	Certificado de idoneidad suscrita por el director territorial sin fecha,





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

106	DIDIER ALFONSO ASTUDILLO ORTIZ	Prestación de servicios como antropólogo para el relacionamiento y búsqueda de acuerdos de manejo ambiental para las zonas trasladadas con el PNN NHU y los Resguardos indígenas Nasa (Toribio, San Francisco, Tacueyo, Huila, Belalcazar, Vitonco, San José en el departamento del Cauca y Resguardo de Gaitania en el sur del Tolima.	PNN NEVADOS DEL HUILA	<p>En este contrato se presenta cesión del mismo, el supervisor certifica que el cesionario es idóneo, hay comunicación del cedente al ordenador del gasto donde manifiesta abierta y libremente que cede el contrato a otro profesional con las mismas calidades y cualidades requeridas para desarrollar el objeto contractual. se verifican los estudios previos y el cesionario cumple así como con la documentación.</p> <p>Se evidencia acta de cesión del contrato con fecha 01 de abril de 2014, pero a la fecha de la auditoría no se encuentra la póliza de cumplimiento y tampoco aprobación de la misma.</p>
108	SEBASTIAN OSORIO MARULANDA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades relacionadas en el plan de prevención, vigilancia y control, orientadas a prevenir y mitigar presiones que puedan afectar negativamente los elementos naturales y culturales que caracterizan el Parque Nacional Natural Los Nevados.	PNN LOS NEVADOS	Certificación de idoneidad del director territorial sin fecha.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

111	KATERINE GUARIN CASTRO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a la Dirección Territorial Andes Occidentales, para el estudio, trámites y actividades de carácter jurídico, en los procesos de saneamiento y adquisición y estado predial de los bienes inmuebles que se encuentren al interior de las áreas protegidas adscritas a la Dirección Territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y así como de aquellos que se requieran para el desarrollo de las funciones Administrativas de la Entidad y apoyo en la elaboración de las decisiones jurídicas que sobre cualquier asunto deba tomar la Dirección Territorial, de acuerdo con las instrucciones dadas por el profesional especializado de dicha oficina	DTAO	Estudios previos sin fecha. Vale la pena indicar que este contrato tiene un otrosí donde se modifica tiempo de ejecución y monto del contrato, bajo de \$33.500.000 a \$31.601.667 póliza aprobada el 24 de enero.
112	FREIDEN DUBAN OTELA LIPONSE	Apoyar el diagnóstico de los sitios a restaurar en los sectores priorizados (áreas de traslape entre los Resguardos indígenas de Tacueyo, San Francisco, Toribio y el PNN Nevado del Huila) y el control de tensionantes a través de los aislamientos en 50 hectáreas en el marco del proyecto "Implementación de acciones de restauración ecológica PNN-MADS"	PNN NEVADO DEL HUILA	Carta de aceptación de los términos estipulados en los estudios previos de fecha 24 de enero y el contrato fue firmado el 23 de enero, no hay coherencia.
113	EBELYN CUELLAR AVILEZ	Prestar servicios profesionales para la caracterización y diagnóstico, así como la implementación de acciones de restauración ecológica en 50 hectáreas del sector de traslape entre los Resguardos indígenas de Tacueyo, Toribio y San Francisco y el PNN Nevado del Huila, en el marco del proyecto "Implementación de acciones de restauración ecológica PNN-MADS"	PNN NEVADO DEL HUILA	Certificación de gestión humana sobre insuficiencia de personal de planta sin fecha, certificado de idoneidad del director territorial sin fecha. No se evidencian en la carpeta los informes de entrega de productos de los meses de marzo y abril.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

114	HECTOR SANCHEZ CIFUENTES	Prestación de servicios técnicos para la gestión del Parque Nacional Natural Los Nevados referente al proceso de restauración ecológica y mitigación de presiones sobre los ecosistemas protegidos, en los sectores de manejo identificados para el área protegida; así como en la socialización del proyecto "Implementación de acciones de restauración ecológica PNN-MADS" a las comunidades al interior y en el área de influencia del Parque.	PNN LOS NEVADOS	El contrato fue firmado el 23 de enero se encuentra en la carpeta el mismo en borrador, debe reposar el original firmado en la documentación.
115	NATALIA GIRALDO RESTREPO	Prestación de Servicios Profesionales en la gestión jurídica relacionada con la regulación, uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas adscritas y los ámbitos de la competencia de la DTAO.	DTAO	Estudios previos sin fecha, aceptación de estudios previos con fecha 24 de enero, idoneidad del jefe de área protegida y del director territorial de fecha 23 de enero, contrato suscrito el 23 de enero. No hay coherencia.
121	JACKELINE OSORNO LOPEZ	Prestación de servicios de apoyo técnico, para fortalecer la sistematización de la gestión y los procesos de planeación estratégica, mediante el diseño de herramientas comunicacionales de la DTAO y sus AP's.	DTAO	Certificación de gestión humana sobre insuficiencia de personal de planta sin fecha
123	MARIA FERNANDA JARAMILLO BOTERO	prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en la dirección territorial andes occidentales, con el objetivo de fortalecer los procesos de planificación y gestión del sistema regional de áreas protegidas andes occidentales, y especialmente en la consolidación del SIDAP Nariño y su articulación a los procesos de conservación en la frontera colombo ecuatoriana, además del desarrollo de la estrategia de participación del SIRAP andes occidentales	DTAO	Estudios previos sin fecha.



Frente a la Contratación Directa de Arrendamientos, se verificó igualmente cada documento contenido en la carpeta de estos contratos, con especial énfasis en:

- Estudios Previos.
- Propuestas de Arrendamiento radicadas por los propietarios de los inmuebles.
- Documentación que acreditara la propiedad de los mismos.
- Documentos de los propietarios.
- Pagos a seguridad social
- RUT
- justificaciones de contratación.

CUADRO N°2 CONTRATACIÓN DIRECTA ARRENDAMIENTOS

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	CLASE DE CONTRATO	DEPENDENCIA	LO VERIFICADO EN AUDITORÍA
004	JUAN CARLOS GARCIA URIBE	Arrendamiento de una casa en el municipio de Pensilvania, Caldas, con el fin de ser la sede administrativa del Parque Nacional Natural Selva de Florencia.	ARRENDAMIENTO	PNN SELVA DE FLORENCIA	Estudios previos sin fecha. Fundamentos jurídicos basados en el decreto 734 de 2012 el cual fue derogado en su totalidad por el decreto 1510 de 2013. No se encuentra el análisis de los contratos según el tipo como lo exigen las guías de Colombia compra eficiente.
006	HERICARLINA AVILES CASTRO	Contrato de arrendamiento de un inmueble ubicado en el municipio de Acevedo(Huila), destinado al funcionamiento de la sede administrativa del parque nacional natural cueva de los guacharos.	ARRENDAMIENTO	PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS	No cuenta con análisis del mercado. carece de argumentos la justificación de la contratación (se limita a mencionar la norma). la justificación de la contratación indica que se requiere el inmueble en la ciudad de Pensilvania Caldas, siendo la contratación en la ciudad de Acevedo-Huila.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

008	DEYFAN SERRANO PLAZA	Celebrar un contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en la carrera 30 n°21-50 en el municipio de Palmira -Valle para el funcionamiento de la sede técnico administrativa para facilitar el desarrollo de la gestión del parque nacional las hermosas, sede valle del cauca.	ARRENDAMIENTO	PNN LAS HERMOSAS	la justificación de la contratación indica que se requiere el inmueble en la ciudad de Pensilvania Caldas, siendo la contratación en la ciudad de Palmira -Valle.
009	ALEXANDER HOYOS MONTOYA	Contrato de arrendamiento de un inmueble ubicado en el municipio de Urrao-Antioquia, para la sede del parque nacional natural las Orquideas.	ARRENDAMIENTO	PNN LAS ORQUIDEAS	la justificación de la contratación indica que se requiere el inmueble en la ciudad de Pensilvania Caldas, siendo la contratación en el municipio de Urrao - Antioquia.
010	FELIZ TRUJILLO FALLA SUCS LTDA	Arrendamiento de un bien inmueble ubicado en el municipio de Neiva- Huila como sede técnico -administrativa del parque nacional nevado del Huila.	ARRENDAMIENTO	PNN NEVADO DEL HUILA	Este contrato se realizó a través de inmobiliaria, documentación completa. la justificación de la contratación indica que se requiere el inmueble en la ciudad de Pensilvania Caldas, siendo la contratación en Neiva. no se encuentra soportada la justificación contractual.
012	CONSTANZA DEL SOCORRO LONDOÑO POSADA	Arrendamiento de un bien inmueble en la ciudad de Manizales para el funcionamiento de la sede técnico administrativa del parque nacional natural los nevados y subse de gestión de La Dirección Territorial Andes Occidentales-parques nacionales naturales de Colombia.	ARRENDAMIENTO	PNN LOS NEVADOS	No se evidencia un análisis de mercado y verificación de las condiciones del inmueble que justifiquen la contratación. la justificación de la contratación indica que se requiere el inmueble en la ciudad de Pensilvania Caldas, siendo la contratación en Manizales - Caldas.

En la Contratación Directa se da cumplimiento a la Ley de Garantías 996 de 2005 y la circular N°3 de 16 de Agosto de 2013 expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, en la que se indica que la prohibición para esta contratación con ocasión de las elecciones presidenciales que tendrán lugar el domingo 25 de mayo de 2014, opera a partir del 25 de Enero de 2014 y hasta la elección del Presidente de la República, para todas las entidades del Estado sin





importar su régimen jurídico, forma de organización o naturaleza, pertenencia a una u otra rama del poder público o su autonomía.

De la misma forma se verifico el 100% de la contratación bajo otras modalidades tal como Subasta Inversa, Mínima Cuantía y Menor cuantía, contratos con observaciones:

Cuadro N°3 MINIMA CUANTÍA – COMPRA VENTA O SUMINISTRO

N° CONTRATO	CONTRATISTA : NOMBRE COMPLETO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	LO VERIFICADO EN AUDITORÍA
007	ESTATAL DE SEGURIDAD LTDA	Suministro del servicio de monitoreo y vigilancia por sistema de alarma para la sede técnico administrativa del Parque Nacional Natural Los Nevados y subse de gestión de la dirección territorial andes occidentales -parques nacionales naturales de Colombia, ubicada en la carrera 23 n°70 a-44 en la ciudad de Manizales	MÍNIMA CUANTÍA	Aunque la habilitación de la oferta quedó publicada en términos, no sucedió lo mismo con la publicación de la aceptación de oferta que según cronograma oficial de la invitación pública era para el 25 de febrero y se realizó hasta el 09 de mayo. con lo anterior se incumple no sólo con lo estipulado oficialmente por la entidad, sino se pone en riesgo jurídico a la misma.
009	SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA	Suministro de servicio de monitoreo, vigilancia y mantenimiento por sistema de alarmas para la subse de gestión de la Dirección Territorial Andes Occidentales en la ciudad de Popayán.	MÍNIMA CUANTÍA	Hasta el 04 de marzo se publicó la habilitación debiéndose publicar el 26 de febrero. Hasta el 09 de mayo se publicó la oferta aceptada y se debía publicar el 28 de febrero. La fecha de suscripción del contrato descrita en el seguimiento y los reportes enviados al nivel central son del 05 de marzo de 2014 no coincide con la publicación de la oferta aceptada que fue realmente hasta el 09 de mayo (se acepta una oferta posterior a la fecha del contrato no es coherente). no se evidencia análisis del mercado. se evidencia sólo una habilitación publicada (jurídica) la técnica no figura.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

010	BIOSERVICIOS S.A.S	Suministro de servicios generales de aseo y cafetería en la sede técnico administrativa del parque nacional natural los nevados y subse de gestión de la Dirección Territorial Andes Occidentales -parques nacionales naturales de Colombia, ubicada en la carrera 23 a n°70 a-44 en la ciudad de Manizales.	MÍNIMA CUANTÍA	Habilitación publicada el 04 de marzo incumpliendo el cronograma, se debía publicar a 25 de febrero para observaciones. Hasta el 09 de mayo se publicó la oferta seleccionada y aceptación incumpliendo de la misma forma el cronograma. la fecha de suscripción del contrato descrita en el seguimiento y los reportes enviados al nivel central son del 05 de marzo de 2014 no coincide con la publicación de la oferta aceptada que fue realmente hasta el 09 de mayo (se acepta una oferta posterior a la fecha del contrato no es coherente). no se evidencian en la carpeta las ofertas radicadas para verificar cumplimiento en la fecha y hora.
04	BIG PASS S.A.S	Compra de vales prepago exclusivamente para el suministro de combustible y servicios conexos a la estación de servicio a través de una red de establecimientos comerciales nacionales para el vehículo automotor adscrito al Parque Nacional Natural Selva De Florencia.	MÍNIMA CUANTÍA	El informe de habilitación y observaciones se debía publicar según cronograma el 25 de febrero de 2014, se publicó hasta el 04 de marzo de 2014. La publicación de aceptación de oferta se debía publicar el 27 de febrero de 2014 y se publicó una hasta el 22 de marzo y otra el 09 de mayo (una aceptación es para el contrato 004 y otra para el contrato 007) no se evidencia un análisis de mercado con las sustentaciones exigidas por las guías de Colombia compra eficiente.
05	DONALDO HENAO PATIÑO	compra 160 vales de(alimentos) -raciones de campo, para el apoyo en el funcionamiento del PNN Selva De Florencia en el corregimiento de Florencia, municipio de Samaná, departamento de caldas.	MÍNIMA CUANTÍA	el informe de habilitación y observaciones se debía publicar según cronograma el 25 de febrero de 2014, se publicó hasta el 05 de marzo de 2014. la publicación de aceptación de oferta se debía publicar el 27 de febrero de 2014 y se publicó una hasta el 22 de marzo

Se le indicó al equipo de contratación de la territorial auditada, que como entidad, se debe guardar uniformidad en la secuencia lógica de publicación de los procesos de cada una de las Direcciones Territoriales y Nivel Central, basados en el glosario de Colombia Compra Eficiente publicado en el SECOP las entidades públicas publican sus procesos de contratación de la siguiente manera:

Entidad Contratante - N° Proceso Contratación – Usuario - Tipo de Contrato.

Teléfono: 353 2400 Ext.:387-388-389
www.parquesnacionales.gov.co

Carrera 10 No. 20 - 30 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia



MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Por lo tanto para Parques Nacionales Naturales de Colombia la secuencia lógica para generar uniformidad de la información y facilitar la búsqueda es:

DT O NC - N° PROCESO - TIPO DE CONTRATO (SIGLAS) - FUENTE (FONAM O NACIONAL) - AÑO

Se cumple por la DTAO con la Resolución N°003 de 2012 relacionada con la competencia contractual de las Direcciones Territoriales y la Circular 20144020000014 del 23 de enero de 2014 que determina las cuantías para la contratación que ostentan las Direcciones Territoriales, los montos contratados y delegados a la DTAO estuvieron dentro de los rangos permitidos, mínima cuantía \$17.248.000, menor cuantía hasta \$172.480.000 y tope de la DT hasta \$246.400.000

Las carpetas se encuentran debidamente marcadas con número de contrato, nombre y fecha, los CDP coincidieron con los del contrato, se encontraron actas de aprobación de póliza, certificaciones de supervisor con revisión de los informes del contratista y pagos a seguridad social coherentes, los objetos contractuales acordes a los estudios previos.

CONVENIOS

En la Dirección Territorial Andes Occidentales se llevan 34 Convenios, se verificaron las carpetas con su documentación en aspectos tales como:

- Registro de seguimiento bimestral por parte de la DTAO.
- Informes de ejecución del convenio por lo menos cada 6 meses.
- Informe final de actividades y resultados (al momento de la liquidación).
- Constancia de cumplimiento (al momento de la liquidación).
- Elaboración de acta de liquidación de los convenios a los que haya lugar.

A continuación se relacionan aquellos con observaciones.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Cuadro N°4 CONVENIOS

No.	Partes	Objeto	Supervisor	Estado Reportado por la Territorial	LO ENCONTRADO EN AUDITORIA
DTAO-GJU-11-014 - 2011	DTAO - CORPOCALDAS	Aunar esfuerzos técnicos y logísticos entre las partes para la correcta y oportuna ejecución del proyecto "Restauración, diseño y establecimiento de alternativas que disminuyan presiones sobre los valores de conservación del PNN los Nevados en las cuencas altas de los ríos Conbeima, Quindío, Campoalegre y Otún, departamentos del Tolima, Quindío, Caldas y Risaralda", financiado por el FNR.	GLORIA TERESITA SERNA	Terminado	Se evidencia oficio 0827 del 26 de diciembre de 2012 de la supervisora adjuntando dos informes semestrales del año 2012. no hay más reportes. Pendiente el informe final de este convenio que terminó el 10 de marzo de 2014, acta de constancia de cumplimiento y proyecto de acta de liquidación para la firma de las partes.
DTAO-GJU-11-46/3601-2010	ISAGEN , DTAO Y PATRIMONIO NATURAL	Aunar esfuerzos para implementar acciones que contribuyan con la actualización predial y la compra de predios al interior del PNN Selva de Florencia para la conservación y restauración ecológica en el área de influencia de la cuenca alta del Río Manso	Gustavo Adolfo Mayor	liquidado	Se evidencia acta de liquidación final suscrita por las partes con fecha 26 octubre de 2012.
DTAO-GJU-11-003-2007	CRC -DIRECCION TERRITORIAL SURANDINA (HOY DTAO)	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, operativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas tendientes a lograr la delimitación, zonificación y reglamentación de las zonas amortiguadoras de los Parques NN Munchique, Nevado del Huila, Purace y doña Juana en el Marco de la Legislación Nacional, los lineamientos de la Política de Participación social en la conservación, el plan de acción trienal de la CRC y las competencias de las instituciones involucradas.	UNIDAD- Y CRC-	En proceso de liquidación.	A través de correo electrónico se enviaron los proyectos de las actas de liquidación en mayo de 2012, hay oficios de requerimientos del director territorial n° 1372 de 07 de septiembre de 2012, oficio n° 2030 del 17 de diciembre de 2012 y Orfeo 20146000001673 de fecha del 28 de mayo de 2014 solicitando a las diferentes autoridades se revise la liquidación, a la fecha no se ha logrado obtener respuesta.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

DTAO-GJU--11-116-2007	COORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM Y LA DIRECCION TERRITORIAL SUR ANDINA	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, operativos y financieros, para desarrollar acciones conjuntas tendientes a lograr la delimitación, zonificación y reglamentación de las zonas amortiguadores de los parques nacionales naturales Purace, Nevado del Huila y cueva de los guacharos en el marco de la legislación nacional, los lineamientos de la política de participación social en la conservación y las competencias de las instituciones involucradas.-	UNIDAD DTAO O SU DELEGADO- Y CAM-	En proceso de liquidación.	A través de Orfeo 20146000001353 de fecha 19 de mayo de 2014 la dirección territorial solicita revisar el acta de liquidación del convenio, enviaron los proyectos de acta en mayo 2012 a través de oficio n°1372 del 07 de septiembre de 2012.
DTAO-GJU-11-343-2008	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA, CTI, LA POLICIA DE ANTIOQUIA, CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPOURABA, AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y PARQUES NATURALES DTAO	Continuar con el Comité INTERINSTITUCIONAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN ANTIOQUIA CIFFA.	Ingeniera forestal ANA MARIA RANGO de CORANTIOQUIA	Terminado	Se evidencian en la carpeta varias actas de reunión la ultima 28 de enero de 2013, una reunión la n°32 del 01 de marzo, así como una del 05 de abril. queda pendiente verificar si en este convenio se presentó una prórroga automática por 5 años.
DTAO-GJU-11-009-1999	UNIVERSIDAD DE CALDAS PARQUES REGIONAL NOROCCIDENTAL	Establecer mecanismos de mutua cooperación, para adelantar investigaciones y programas de acción conjunta, que conduzcan a la conservación, recuperación y preservación de los Parques Nacionales Naturales Los Nevados y Tatamá, así como del Santuario Otún Quimbaya	GLORIA TERESITA SERNA	Liquidado	Se evidencia acta de constancia de cumplimiento y de liquidación del 01 de diciembre de 2011 firmado los originales



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

DTAO-GJU-11-002-2011	DTAO-ARVÍ	Convenio marco de cooperación No 002 de 2011 aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros orientados al ordenamiento y desarrollo de la actividad turística, a la divulgación y sensibilización a los visitantes acerca de los valores naturales y culturales y beneficios ambientales, con énfasis en ecoturismo, de las áreas protegidas nacionales y del Parque Arví.	El Director Territorial y la Directora Ejecutiva	Vigente y en ejecución.	Hay informe de seguimiento 2014 por los miembros del comité, con corte a 2013.
DTAO-GJU-11-003-2011	RESNATUR-DTAO	En el marco de la resolución 0186 de 2008 el objeto es aunar esfuerzos e intereses para detallar un plan de trabajo desde el cual sea posible llegar a acuerdos sobre los ejes y actuaciones estratégicas en el ámbito compartido, que permita fortalecer a cada Entidad, a ambas y al conjunto con otros actores alrededor de los procesos regionales de ordenamiento ambiental del territorio.	El Director Territorial y el Director Ejecutivo	En proceso de liquidación.	Se trata de un convenio marco para suscribir otros convenios específicos. Este convenio terminó el 01 de julio de 2013, hay acta de constancia de cumplimiento y proyecto de acta de liquidación para la firma de las partes, teniendo en cuenta la fecha de terminación del convenio no se evidencian gestiones tendientes a obtener la liquidación efectiva del convenio.
DTAO-GJU-11-02-2010	DTAO(ANTES DTNO)- UNIVERSIDAD ESCUELA DE INGENIERIA DE ANTIOQUIA	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos con el fin de establecer mecanismos de mutua colaboración para adelantar investigaciones y desarrollo de programas de acción conjunta a través de una visión conjunta interdisciplinaria sobre el tema de cambio climático y las implicaciones que este tiene sobre las dinámicas ecosistémicas particularmente sobre la oferta hídrica en el parque los nevados.	Profesional de Apoyo del PNN Los Nevados María Elena Giraldo.	Vigente y en ejecución.	Se evidencia un informe de fecha 29 de junio de 2012 correspondiente al periodo del 19 de agosto de 2011 al 18 junio 2012. No se encuentra aún informe correspondiente al periodo de 2013.
DTAO-GJU-11-071-2002	CORANTIOQUIA-CORNARE-CORPOURABA Y NOROCCIDENTAL	Articular la gestión y acción de las instituciones participantes en torno a la consolidación de un sistema departamental de áreas naturales protegidas en Antioquia, para generar de forma participativa y concertada una política de ordenamiento ambiental orientada a la conservación, manejo, aprovechamiento y administración de los recursos naturales.	Director Territorial	En proceso de liquidación.	En el seguimiento se afirma que se firmó otrosí, sin embargo éste no se evidencia. Ultima actuación informe de gestión a 2012. Se han adelantado gestiones para la liquidación del convenio por parte de Cornare y la Gobernación de Antioquia. no se evidencia gestión alguna por parte de la DTAO.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

DTAO-GJU-11-007-2011	DTAO Y UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Aunar esfuerzos técnicos logísticos y administrativos dirigidos al desarrollo de pasantías, trabajos de grado y otros proyectos de investigación, en las áreas protegidas a cargo de Parques Nacionales Naturales de Colombia Dirección Territorial Andes Occidentales, con el fin de que los estudiantes y docentes del área de biología puedan llevar a cabo actividades relacionadas con sus áreas de formación con énfasis en el estudio de la biodiversidad, el hombre, los recursos naturales y otros temas afines a la conservación y manejo de las áreas protegidas.	GLORIA TERESITA SERNA	Vigente y en ejecución.	Se evidencian varios requerimientos del DTAO a través de los oficios n°0922 de fecha 24 de mayo de 2012 para que se informe el desarrollo de la gestión del convenio, y otro del 03 de julio de 2012 N°0438 solicitando actas de las reuniones y gestión del tema. No se evidencian gestiones a 2013 o 2014.
DTAO-GJU-11-006-2011	DTAO Y JARDIN BOTANICO	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos y administrativos para la orientación y desarrollo de acciones que contribuyan al fortalecimiento y a la consolidación de la planificación y manejo de las áreas adscritas a la DTAO acorde a los subprogramas implementados según el Plan de Acción Institucional de la Parques Nacionales Naturales, mediante el desarrollo conjunto de proyectos o investigación científica, básica y aplicada, dinámica ecológica de ecosistemas terrestres y acuáticos, biodiversidad, genética, cambio climático, ordenamiento ambiental del territorio y dimensión sociocultural, apoyados en medios tecnológicos innovadores, en aplicación para el procesamiento y análisis digital de información geográfica y en la apropiación y administración de los sistemas de información ambiental desarrollados con participación de las partes.	Director Territorial	Vigente y en ejecución.	Último informe de septiembre de 2013, queda pendiente el de la vigencia 2014.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

DTAO-GJU-11-005-2011	DTAO Y LA FUNDACION LAS MELIZAS	Aunar recursos humanos administrativos y financieros para la organización y desarrollo de eventos de reunión, consenso y definición de intereses en común, que aporten a la construcción de un plan de trabajo desde el cual sea posible llegar a acuerdos sobre los ejes y actuaciones estratégicas en el ámbito compartido en conjunto con otros actores alrededor de procesos regionales de ordenamiento ambiental del territorio.	Director Territorial	Liquidado	Se evidencia el acta de liquidación firmada por las partes 28 de junio de 2012, informe final y acta de cumplimiento. Evidencias reposan en cd.
DTAO-GJU-11-001-2012	DTAO Y LA ORGANIZACIÓN INDIGENA DE ANTIOQUIA	Aunar recursos humanos administrativos logísticos y financieros con el fin de desarrollar una serie de encuentros y reuniones para abordar el análisis conjunto de temas fundamentales como el sistema nacional de áreas protegidas SINAP, las estrategias especiales de manejo y el ordenamiento.	Director Territorial	En proceso de liquidación.	<p>Hay un informe de octubre y otro de diciembre de 2012 cumpliendo con la labor de supervisión.</p> <p>Se evidencia acta de constancia de cumplimiento e informe final de supervisión</p> <p>Se encuentra una prorrogación a marzo de 2013 por 3 meses se terminaba 27 diciembre pasa a 27 de marzo de 2013.</p> <p>Hay informe del supervisor de abril de 2013 otro final de mayo de 2013 para liquidar.</p> <p>No se evidencian gestiones para liquidar este convenio por parte de la DTAO, no se evidencia acta de liquidación proyectada.</p>



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

DTAO-GJU-11-002-2012	DTAO Y RESNATUR	Convenio específico bajo el marco del convenio 003 de 2011, cuyo objeto consiste en aunar recursos humanos, administrativos, logísticos y financieros para la organización de y el desarrollo de eventos para el intercambio de experiencias de gestión y que apunten al fortalecimiento de reservas naturales de la sociedad civil al rededor de procesos regionales de ordenamiento ambiental del territorio en jurisdicción de la dirección territorial Andes Occidentales de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Director Territorial	Liquidado	28 de junio de 2012 , resumen de ejecución del convenio de diciembre de 2012, informe final del convenio, acta de liquidación con constancia de cumplimiento, informe final de fecha abril de 2013.
DTAO-GJU-11-002-2013	DTAO Y ASDEGUIAS	Asociación entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y Asociación Caldense de Guías (ASDEGUIAS) para la implementación de actividades guianza, interpretación del patrimonio natural y cultural en el Parque Nacional Natural Los Nevados, cafetería y aseo de baños, durante la operación transitoria, con el fin de contribuir a la conservación y socialización de los procesos dinámicos del Parque y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad local.	Jefe PNN Los Nevados	Vigente y en ejecución.	Se suscribió otrosí firmado en diciembre de 2013 y existe informe de convenio de asociación con fecha mayo de 2014.
DTAO-GJU-11-003-2013	DTAO Y RESNATUR	Aunar esfuerzos e intereses para fortalecer procesos regionales de ordenamiento ambiental del territorio y promover procesos de conservación privada en el marco de la implementación del Sinap en el subsistema andes occidentales.	Director Territorial	Vigente y en ejecución.	Convenio suscrito y con acta de inicio del 28 de agosto de 2013. Se evidencia informe de noviembre 10 de 2013.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

DTAO-GJU-11-0194-2013	DTAO - CAM - MUNICIPIO SANTA MARIA HUILA	Aunar esfuerzos financieros, administrativos e institucionales para adelantar acciones de manejo de áreas protegidas y conservación de cuencas, a nivel regional a través de la ejecución del proyecto "implementar acciones de conservación y recuperación de la cuenca del río bache en la zona de influencia directa del parque nacional natural nevado del Huila, parque natural regional cerro banderas ojo blanco y parque natural municipal en el municipio de santa maría - Huila, en el marco del plan de manejo de la cuenca magdalena – cauca".	Director Territorial	Vigente	Convenio firmado en original, hay un informe síntesis del convenio el 14 de enero hay acta de reunión y el informe esta de la misma fecha en cd
DTAO-GJU-11-005-2013	DTAO-UNARIÑO	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros, si hubiera lugar, para la orientación y desarrollo de acciones que contribuyan al fortalecimiento y a la consolidación de la planificación y manejo de las áreas adscritas a la Dirección Territorial Andes Occidentales, acorde a los subprogramas implementados según el Plan de Acción Institucional 2011-2014, mediante el desarrollo conjunto de proyectos o investigación científica, básica y aplicada, relativos al recurso hidrobiológico, dinámica ecológica de ecosistemas terrestres y acuáticos, biodiversidad, gestión ambiental integral, manejo de vida silvestre, monitoreo de vida silvestre, cambio climático, ordenamiento ambiental del territorio, dimensión sociocultural y otros requerimientos según los planes de investigación de cada área, apoyados en medios tecnológicos innovadores, en aplicación para el procesamiento y análisis digital de información geográfica y en la apropiación y administración de los sistemas de información ambiental desarrollados con participación de las partes.	Director Territorial	Vigente y en ejecución.	No se evidencia ningún informe de actividades de este convenio hasta la fecha.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

DTAO-GJU-11-AS-34-0006-2013	DTAO-CORANTIOQUIA-CORPOURABA-CORNARE-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE GOBERNACION DE ANTIOQUIA-AREA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA-SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPIO DE MEDELLIN	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas -SIDAP Antioquia- y a la difusión, conocimiento y gestión de las áreas protegidas existentes en el Departamento.	Director Territorial	Terminado	Se evidencia informe de seguimiento general enviado a la DTAO con fecha 14 de mayo de 2014. El informe final enviado por la Gobernación de Antioquia.
DTAO-GJU-11-001-2014	DTAO – RESNATUR	Posicionar las reservas naturales de la sociedad civil (RNSC) y las estrategias complementarias de conservación en el marco de la agenda estratégica del subsistema andes occidentales aportando a la consolidación del SINAP.	Director territorial	Vigente	Están los estudios previos, el convenio firmado con fecha 17 de enero de 2014 el acta de inicio es de 31 de marzo de 2014, se encuentra perfeccionado antes de ley de garantías con lo que se cumple con lo estipulado por la ley.
DTAO-GJU-11-002-2014	DTAO - UNIVERSIDAD JAVERIANA	Construir a partir de información recopilada en reuniones de acompañamiento al grupo temático de gestión del riesgo de la dirección territorial andes occidentales de parques nacionales un diagnóstico y una estrategia para abordar conflictos territoriales en los casos del Parque Nacional Natural Puracé y los procesos relacionados con ronda minera en Antioquia.	Director territorial	Vigente y en ejecución.	Fue firmado el 20 de enero con los documentos originales, se evidencia acta de inicio del 30 de enero de 2014.





REVISIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA DTAO ARTICULADO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Subprograma: 3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.

Meta: 3.2.1.1 50% de las hectáreas ocupadas al 2010 y priorizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso y tenencia

Se verificó en campo lo reportado por la Dirección Territorial Andes Occidentales en cuanto al aporte en el avance de esta meta durante la vigencia 2013 y se verifica cumplimiento de obligaciones contractuales por parte de la Abogada de Apoyo contratada para la vigencia 2014.

El POA de la DTAO 2013 registraba las siguientes actividades:

- Levantar la línea base de información de ocupación y tenencia de las áreas de la DTAO.
- Conformar el Grupo temático relacionado con ocupación y tenencia y articular con grupo Nacional.
- Acompañar a las áreas adscritas a la DTAO en la aplicación de la ruta generada por el grupo nacional, de acuerdo a estado de avance de cada una.

Se evidencia en auditoría el avance en las actividades, por una parte reposa una carpeta con comunicaciones varias sobre temáticas desarrolladas en titulación de propiedades, solicitudes de verificación de predios y estudios de títulos entre otros. El Abogado Regional está encargado de ser el canal para que se generen las respuestas por parte de la Oficina Asesora Jurídica del Nivel Central.

La DTAO está trabajando en la centralización de la información tanto de sus Áreas Protegidas como del Nivel Central para consolidarla y una vez organizada se aporte al inventario predial.

Se evidencian estudios individuales realizados por el nivel central con apoyo de la profesional de la DTAO, scanner de folios, fotografías (el último trabajo fue el desarrollado para el PNN Tatamá), se evidencian de la misma forma gestiones para el PNN Purace.

A través de la Resolución N°139 del 10 de Abril de 2013 se realizó la adquisición de 40 predios por parte de la entidad, legalizada la propiedad y registrada a través de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, tales predios fueron entregados por Corpocaldas.



REVISIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Procedimiento elaboración de Estados financieros

Se evidenció el estado básico contable “Balance General ” con corte 31 de marzo de 2014 GN: presenta un activo de \$4.234,2 millones alimentado por las cuentas de propiedad planta y equipo y otros activos; un pasivo por un valor de \$182.7 millones de cuentas por pagar de adquisiciones y servicios, acreedores (aportes a pensiones, seguridad social, riesgos profesionales aportes parafiscales y otros descuentos de nómina), retenciones en la fuente e impuestos y pasivos estimados y un patrimonio de \$4.141.7 millones.

Igualmente con corte 31 de marzo de 2014 el Estado “Financiero, Económico, Social y Ambiental”, presenta unos ingresos de \$1.529.5 millones por concepto de recursos de funcionamiento e inversión y unos gastos para el normal funcionamiento de la Territorial acumulados de \$1.619.7 millones, consistentes en gastos de administración, contribuciones efectivas, aportes sobre nómina, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas y gasto público social.

La cuenta propiedad, planta y equipo del activo y otros activos se encuentran depreciadas por el método de línea recta, amortizadas y provisionadas de conformidad con el Régimen de la Contabilidad Pública.

La cuenta 142012 anticipos para adquisición de bienes y servicios y la cuenta 190514 anticipo bienes y servicios presentan en el balance 2013, saldos de \$17.7 y \$16.8 para un total de \$34.5 millones sin amortización, dichos saldo incluye anticipos a servicios públicos, eventos, tiquetes y peajes los cuales no se evidencia su amortización al cierre de la vigencia.

Igualmente en los movimientos de las dos cuentas se pueden apreciar que han contabilizado erradamente viáticos de contratistas y funcionarios de la DTAO, los cuales ya están amortizados o reclasificados, también en la cuenta 190514 presenta varios saldos contrarios, ver movimiento de la cuenta respectiva.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Codigo Contable 142012
Anticipo para adquisicion de bienes y servicios

Identificacion	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Comentarios
TER 891502163	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P	0,00	3.001.730,00	8.904,00	2.992.826,00	Servicios públicos
TER 890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	8.154.810,00	2.056.000,00	2.459.500,00	7.751.310,00	Eventos
TER 900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	900.000,00	0,00	900.000,00	0,00	
TER 890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	0,00	10.000.000,00	4.176.490,00	5.823.510,00	Servicios públicos
TER 891180001	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	359.460,00	0,00	359.460,00	0,00	
TER 71772624	CARLOS MAURICIO MEJIA DIAZ	4.250.000,00	0,00	4.250.000,00	0,00	
TER 28679835	ADELINA BOCANEGRA	760.000,00	0,00	760.000,00	0,00	
TER 98667950	OSCAR MANUEL GALEANO MUÑOZ	0,00	852.203,00	852.203,00	0,00	Viáticos
TER 10282381	JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR	0,00	2.455.664,00	2.455.664,00	0,00	Viáticos
TER 31134648	DEYFAN SERRANO PLAZA	800.000,00	0,00	800.000,00	0,00	
TER 814005646	EMPOCRUZ E.S.P.	0,00	250.000,00	50.000,00	200.000,00	
TER 1036930425	NATALIA CASTAÑO ZULUAGA	0,00	406.365,00	406.365,00	0,00	Viáticos
TER 14972134	ANGEL GABRIEL DIAZ POLANCO	0,00	2.878.800,00	2.878.800,00	0,00	
TER 900219834	FLYTECH S.A.S.	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	Peajes
TER 9856265	HENRY ANTONIO OSPINA RAMIREZ	550.000,00	0,00	550.000,00	0,00	Viáticos
TER 1061654672	VIVIANA ISABEL RONDON JARAMILLO	567.000,00	0,00	567.000,00	0,00	Viáticos
TER 16585104	FERNANDO LEON DIAZ FORERO	0,00	183.466,00	183.466,00	0,00	Viáticos
TER 15485759	ALEXANDER HOYOS MONTOYA	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00	Viáticos
TER 900281917	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SANTA ROSA S.A E.S.P	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00	
TER 43867428	LINA MARCELA RODAS CARVAJAL	0,00	250.648,00	250.648,00	0,00	Viáticos
	TOTALES:	16.941.270,00	23.404.876,00	22.578.500,00	17.767.646,00	



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Codigo Contable 190514
Bienes y servicios

Identificacion	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Comentarios Auditoría
TER 830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	Servicios públicos
TER 900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	0,00	6.067.000,00	0,00	6.067.000,00	En dos cuentas
TER 860015826	MAYATUR S A	0,00	9.495.325,00	1.440.340,00	8.054.985,00	tiquetes
TER 809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00	Servicios públicos
TER 891502163	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTEL E.S.P	0,00	3.338.904,00	3.564.144,00	-225.240,00	Servicios públicos
TER 816002019	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A E.S.P.	0,00	1.319.000,00	268.061,00	1.050.939,00	Servicios públicos
TER 890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	0,00	2.459.500,00	9.017.574,00	-6.558.074,00	Eventos
TER 900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	0,00	6.231.794,00	251.700,00	5.980.094,00	Servicios públicos
TER 890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	0,00	17.376.490,00	15.443.164,00	1.933.326,00	Servicios públicos
TER 51717979	JULIETA TORRES DE SOLANO	0,00	425.772,00	425.772,00	0,00	Viáticos
TER 43045624	MARIA NILSA LOPEZ CASTAÑO	0,00	425.772,00	425.772,00	0,00	Viáticos
TER 6210137	DANIEL CASTAÑEDA TABARES	0,00	642.131,00	642.131,00	0,00	Viáticos
TER 76320653	JORGE EDUARDO PEREZ RESTREPO	0,00	493.819,00	493.819,00	0,00	Viáticos
TER 98667950	OSCAR MANUEL GALEANO MUÑOZ	0,00	801.814,00	801.814,00	0,00	Viáticos
TER 30315553	LINA PATRICIA LOPEZ JIMENEZ	0,00	568.911,00	568.911,00	0,00	Viáticos
TER 900219834	FLYTECH S.A.S.	0,00	1.728.800,00	2.391.200,00	-662.400,00	Peajes
TER 16585104	FERNANDO LEON DIAZ FORERO	0,00	642.131,00	642.131,00	0,00	viaticos
TER 900281917	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SANTA ROSA S.A E.S.P	0,00	210.000,00	140.000,00	70.000,00	Servicios públicos
TER 98389838	WILSON ALVEAR CEBALLOS DIAZ	0,00	3.411.981,00	3.411.981,00	0,00	viaticos
	TOTALES:	0,00	56.789.144,00	39.928.514,00	16.860.630,00	

En la vigencia 2014, en el proceso auditor y revisando el balance con corte 29 de mayo de 2013, la Territorial no ha realizado amortización alguna a dicho saldo de \$17.7 millones presentado en balance con corte 31 de diciembre de 2013, como se puede apreciar en el respectivo auxiliar contable con corte 29 mayo de 2014:



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Codigo Contable 142012
Anticipo para adquisicion de bienes y servicios

Identificacion	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
TER 891502163	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EM TELE.S.P	2.992.826,00	0,00	0,00	2.992.826,00
TER 890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COM FENALCO ANTIOQUIA	7.751.310,00	0,00	0,00	7.751.310,00
TER 890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	5.823.510,00	0,00	0,00	5.823.510,00
TER 814005646	EMPOCRUZ E.S.P.	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
TER 900219834	FLYTECH S.A.S.	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	TOTALES:	17.767.646,00	0,00	0,00	17.767.646,00

Por otro lado el auxiliar contable de la cuenta 190514 con corte 29 de mayo de 2014, sigue arrastrando saldos negativos y no se encuentra los registros de amortización de movimientos de la vigencia anterior.

Codigo Contable 190514
Bienes y servicios

Identificacion	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos	Movimientos Credito	Saldo Final
TER 830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	1.000.000,00	5.190.000,00	0,00	6.190.000,00
TER 900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	6.067.000,00	0,00	2.702.000,00	3.365.000,00
TER 860015826	MAYATUR S A	8.054.985,00	0,00	7.243.897,14	811.087,86
TER 809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
TER 891502163	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE	-225.240,00	5.100.000,00	0,00	4.874.760,00
TER 816002019	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A	1.050.939,00	0,00	0,00	1.050.939,00
TER 800152294	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE	0,00	228.000,00	0,00	228.000,00
TER 890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	-6.558.074,00	0,00	0,00	-6.558.074,00
TER 900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	5.980.094,00	0,00	0,00	5.980.094,00
TER 890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	1.933.326,00	14.000.000,00	0,00	15.933.326,00
TER 891180001	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	0,00	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00
TER 891180010	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.	0,00	1.110.420,00	0,00	1.110.420,00
TER 814005646	EMPOCRUZ E.S.P.	0,00	600.000,00	0,00	600.000,00
TER 900219834	FLYTECH S.A.S.	-662.400,00	0,00	0,00	-662.400,00
TER 900281917	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00
	TOTALES:	16.860.630,00	28.828.420,00	9.945.897,14	35.743.152,86

Los libros principales Mayor y Balances, Diario y auxiliares son electrónicos se pueden generar a cualquier fecha en el aplicativo SIIF- Nación.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Los estados básicos contables de la Territorial con corte 31 de diciembre de 2013 y 31 de marzo de 2014, fueron enviados oportunamente al Nivel Central para su consolidación y transmisión a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación.

Igualmente, se revisaron conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de gastos de personal y gastos de inversión + gastos generales de la fuente Gobierno Nacional para los meses junio, septiembre y diciembre 2013; enero, febrero, marzo y abril 2014, presentando situaciones conciliatorias, según la siguiente tabla:

No. Cuenta	Nombre	Mes	Vr. Libros	Vr. Extracto	Partidas Conciliatorias	
					Diferencia	Observaciones
46177	Servicios personales	GN Junio	-	-	-	No hay partida conciliatoria
46169	Inversión + Gastos Generales		78.000,00	1.001,00	76.999,00	Partida conciliatoria
46177	Servicios personales	Septiembre	78.450.029,00	77.196.690,00	1.253.339,00	Partida conciliatoria
46169	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida conciliatoria
46177	Servicios personales	Diciembre	-	-	-	No hay partida conciliatoria
46169	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida conciliatoria
46177	Servicios personales	Enero	-	-	-	Hay partida conciliatoria
46169	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida conciliatoria
46177	Servicios personales	Febrero	-	-	-	No hay partida conciliatoria
46169	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida conciliatoria
46177	Servicios personales	Marzo	-	-	-	No hay partida conciliatoria
46169	Inversión + Gastos Generales		-	-	-	No hay partida conciliatoria
46177	Servicios personales	Abril	7.531.360,04	1.273.814,04	6.257.546,00	Partida conciliatoria
46169	Inversión + Gastos Generales		101.122.059,00	-	101.122.059,00	Partida conciliatoria
Utilizacion formato GRFN_FO 4 "Conciliacion Bancaria"- 17 agosto 2012.						

La cuenta inversión gastos generales del mes de junio 2013, presenta una partida conciliatoria de \$76.999, por valor de girado de más de -\$1 y mayor ingreso registrado en libros por el valor de \$77.0000.

En septiembre 2013, la cuenta servicios personales registra una partida conciliatoria de \$1.253.339, que obedece a ingresos pendientes de registro en libros por -\$42.0000, mayor valor registrado en ND en libros -\$240, ND no registrada en libros por \$1.253.579.00 y gravámenes de movimientos financieros por \$42.0000.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

En abril de 2014, la cuenta servicios de personales e inversión + gastos generales presentan partidas conciliatorias por los valores \$6257.546.00 y \$101.122.059.00, debido a ND no registradas en libros por los mismos valores.

Se revisaron las declaraciones mensuales de retención en la fuente para los meses noviembre, diciembre 2013 y enero-abril, observándose la presentación oportuna de las mismas, la declaración de la exógenas 2013 Nacional se presentó oportunamente, según evidencia del certificado de la DIAN del 15 de mayo de 2014; de reteica (bimensual) se auditaron las declaraciones de los dos últimos bimestres 2013 y los dos primeros de 2014, presentadas oportunamente y el impuesto Estampilla Pro Universidad Jaime Isaza Cadavid (mensual), se apreciaron las OP desde el mes de octubre 2013 al mes de abril 2014, como aparece en la siguiente tabla:

GN									
Vigencia	Retefuente					Reteica			
	Renta	IVA	Total	Pagos	Evidencias	Mes	Vr.	Pagos	Evidencias
Noviembre	5.092.000	423.000	5.515.000	10-dic-13	Declaracion, recibos de pago y relación.	Sep-Oct	95.000	29-nov-13	Declaracion
Diciembre	5.771.000	2.879.000	8.650.000	10-ene-14	Declaracion, recibos de pago y relación.	Nov-Dic	132.000	31-ene-14	Declaracion
Enero	2.416.000	-	2.416.000	12-feb-14	Declaracion, recibos de pago y relación.	En-feb	68.000	26-mar-14	Declaracion
Febrero	4.793.000	557.000	5.350.000	11-mar-14	Declaracion, recibos de pago y relación.	Marz-abr	86.000	12-may-14	Relación de pago.
Marzo	4.922.000	223.000	5.145.000	09-abr-14	Declaracion, recibos de pago y relación.				
Abril	2.897.000	250.000	3.147.000	07-may-14	Declaracion, recibos de pago y relación.				
Estampilla Pro Universidad Jaime Isaza Cadavid									
Octubre	956.609		956.609	12-nov-13	OP 281390013				
Noviembre	562.933		562.933	27-dic-13	OP 355562513				
Diciembre	947.451		947.451	09-ene-14	OP 355566613 y 541614				
Enero	292.910		292.910	12-feb-14	OP 18849114				
Febrero	1.244.354		1.244.354	12-mar-14	OP 49616314 y 49619814				
Marzo	1.221.621		1.221.621	03-abr-14	OP 72760114 y 72760714				
Abril	921.804		921.804	12-may-14	OP 105321214				
						Declaraciones Exógenas			
						Nacional	Municipal	Fecha Presentación	
						2.013		15-may-14	Certificado DIAN de la presentación.
						2.013	NA		

Se observó el pago de contribuciones efectivas y aportes sobre nómina de los funcionarios de la Territorial de los períodos de cotización de noviembre, diciembre de 2013 y enero - marzo 2014, que incluye pagos de pensión, salud, caja de compensación, riesgos profesionales y otros parafiscales, como se denota en la siguiente situación:





Mes	Planilla	Valor	Banco	Autorización	Fecha	No. Funcionarios	Observaciones
nov-13	7500050628	77.744.900	Bogotá	97808614	29-nov-13	102	
dic-13	7504393181	79.283.460	Bogotá	99967966	24-dic-13	102	
ene-14	7506676987	79.817.220	Bogotá	102907893	31-ene-14	104	
feb-14	7508253234	79.030.200	Bogotá	105471057	28-feb-14	104	
mar-14	751062031	81.050.300	Bogotá	108664863	03-abr-14	103	

La territorial da cumplimiento a las competencias estipuladas en las resoluciones 147 del 12 de octubre de 2006 y 0274 del 30 de agosto de 2013, en los capítulos II y III respecto al contrato de servicios ecoturísticos comunitarios de Yarumo Blanco del SFF Otún Quimbaya, para ello se aplicó una encuesta a la Territorial y con sus evidencias dan prueba objetiva de lo anterior.

Con información del Nivel Central se revisaron los estados de cuenta tanto de la Asociación Comunitaria Yarumo Blanco, en proceso de certificación del Contador DTAO, para los meses noviembre y diciembre 2012 y último trimestre 2013, las cuales fueron recibidas y verificadas después del cierre de la auditoría.

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

PROCESOS MISIONALES

Proceso Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales

Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental

En la Dirección Territorial Andes Occidentales se reportó para el final de la vigencia 2013 un total de 57 sancionatorios activos y 37 archivados para un total general de 94, haciendo una verificación de cada uno de los expedientes que reposan en el archivador de esta oficina en compañía de la Abogada encargada se verifica la existencia real y material de 72 sancionatorios, dentro de los cuales se debe depurar lo que ya está archivado por acto administrativo y establecer el número exacto de lo que está en dicho estado.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

AREA	No. PROCESO	CONDUCTA	AGENTE - PRESUNTO INFRACTOR	LO REPORTADO POR LA DT	LO EVIDENCIADO EN AUDITORIA
PNN NEVADOS	004/2009	Prestación de servicios turísticos no regulados	RAMIRO BENITEZ GONZALEZ	Mediante resolución 011 del 4 de septiembre de 2013, se revocó la resolución 005 del 4 de junio de 2013	<p>En la resolución 005 del 04 de junio 2013 se determina una multa, a través de oficio n°000609 del 05 de junio de 2013 se remite para notificar, también a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas para publicar en gaceta.</p> <p>Posteriormente a través de resolución 011 del 04 de septiembre de 2013 se revoca de manera directa (por violación al debido proceso).</p> <p>Resolución 012 del 05 de septiembre de 2013 se declara la caducidad del acto administrativo esta se envía mediante oficio 000983 del 17 de septiembre de 2013 para notificación, a través de oficio 0540 del 01 de octubre de 2013 el jefe del PNN Nevados remite la notificación personal la cual se hizo el 26 de septiembre de 2013. la misma resolución ordenaba el archivo.</p>
PNN NEVADOS	006/2010	Prestación de servicios turísticos no regulados	LUIS EDUARDO GALLEGO Y WILSON GAVIRIA	Auto 033 20/06/2013 ordena elaboración de un concepto técnico conforme a la resolución 2086 de 2010	<p>No es coherente el seguimiento reportado por la DTAO.</p> <p>Sanción de octubre enviada a través de oficio 20136040000073 de fecha 05 de diciembre de 2013 para que el jefe del PNN notifique no se ha recibido respuesta.</p> <p>queda pendiente insistir al jefe del PNN con la notificación ya que sin esto no se puede enviar a cobro coactivo al nivel central.</p>
PNN NEVADOS	007/2010	Pesca	GUILLERMO ALVAREZ Y OMAR RUIZ		<p>A través de auto 034 de fecha 20 de junio de 2013 se solicita practicar las siguientes pruebas: declaración juramentada de Mario Franco funcionario, establecer capacidad socioeconómica, enviar concepto técnico por el PNN Nevados y realizar una estrategia de trabajo comunitario.</p> <p>se envió oficio 000677 del 26 de junio de 2013 al jefe del y de ahí no se ha efectuado más requerimientos.</p>



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

PNN NEVADOS	009/2010	Ganadería	PRIMITIVO PULIDO	Auto 032 20/06/2013 ordena elaboración de un concepto técnico conforme a la resolución 2086 de 2010	<p>A través del auto 027 de 2012 se ordena concepto técnico con georeferencia de impactos ambientales y demás pruebas conducentes.</p> <p>Mediante auto 032 de fecha 20 de junio de 2013 se solicita elaborar un concepto técnico con impacto ambiental y justifique la cuantía, oficio 000679 de fecha 26 junio de 2013 al jefe de área quien responde con concepto técnico el día 12 de septiembre de 2013 y el mismo jefe solicita sea estudiada una estrategia comunitaria.</p> <p>Sancionatorio con 8 meses sin impulso queda pendiente incluirlo en un plan de trabajo específico para adelantar gestiones.</p>
PNN NEVADOS	012/2010	Otros incumplimientos a la regulación establecida por la Autoridad Ambiental	FELIPE ACOSTA Y SANTIAGO FIGUEROA	Auto 063 del 18/10/2013 ordena elaborar concepto técnico para configurar la sanción conforme al decreto 3678 de 2010	<p>A través de auto 030 se ordena como pruebas testimonios, declaraciones juramentadas e interrogatorios.</p> <p>se envía oficio radicado 20136040000063 de fecha 05 de diciembre de 2013 al jefe del pnn para el respectivo concepto, quienes lo envían el 27 de diciembre de 2013.</p> <p>Pendiente definir con el concepto técnico la sanción.</p>
PNN NEVADOS	013/2010	Cacería y Prestación de servicios turísticos no regulados	JORGE CASTRO ZAPATA, INOCENCIO ORJUELA, DIEGO MENDIETA, MARIO SOTO, JOSE CICEDO Y GERMAN GRANADA	No registra detalle del último seguimiento por la DTAO.	<p>Se menciona en el seguimiento que este sancionatorio se encuentra en etapa de formulación de cargos.</p> <p>En la carpeta se evidencia que con auto 003 de fecha 02 de mayo de 2014 se decreta la nulidad del proceso desde la apertura de investigación. Hay actuaciones a 2014, se envía oficio al jefe del PNN para notificaciones.</p>



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

PNN NEVADOS	015/2010	Prestación de servicios turísticos no regulados	ANDRES HERNANDEZ VALENCIA	Se solicitó al PNN los nevados mediante oficio 530-dtao N° 682 del 26/06/2013, para que remitiera la las pruebas ordenadas en el auto 008 de 2012	Auto 008 del 17 abril de 2012 ordena indagación preliminar y no se registran más actuaciones. al jefe del PNN nevados se solicita descripción de tiempo, modo y lugar y conclusiones del impacto. Este expediente lleva 11 meses sin impulso queda pendiente incluirlo en un plan de trabajo específico para adelantar gestiones.
PNN NEVADOS	016/2010	Ganadería	PRIMITIVO PULIDO	Auto 060 del 18/09/2013 ordena elaborar concepto técnico para configurar la sanción conforme al decreto 3678 de 2010	El auto 060 del 18 de septiembre de 2013 ordena un concepto técnico y este se envió a la DTAO a través de oficio 0526 del 25 de septiembre de 2013. Se evidencia borrador de la sanción elaborado por la abogada encargada.
PNN NEVADOS	004/2011	Infraestructura	DORA LIX MOLINA MOLANO	Se solicitó al PNN los nevados mediante oficio 530-dtao n° 590 del 4/06/2013, para que remitiera la notificación realizada del auto 050 de 2012	Se presentan descargos el 21 de diciembre de 2012 en el seguimiento no se indica este hecho. Queda pendiente revisar los descargos y tomar decisión.
PNN NEVADOS	006/2011	Prestación de servicios turísticos no regulados	JUAN DIEGO GIRALDO , GERMAN QUIROGA Y CATALINA SANCHEZ		El presunto infractor ha interpuesto 2 derechos de petición recientes los cuales fueron respondidos en término, el último con fecha abril de 2014. Última actuación junio de 2013.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

PNN NEVADOS	001/2012	Prestación de servicios turísticos no regulados	JHON JAIRO TORO OSOSRIO		Se encuentra efectivamente en formulación de cargos, fue notificado por edicto desfijado el 24 de septiembre de 2013. Queda pendiente solicitar prueba para evaluar la sanción.
PNN NEVADOS	002/2012	Quemas e incendios forestales	HUMBERTO SALINAS		Formulación de cargos notificada el 03 de septiembre de 2013 no se presentaron descargos. Pendiente solicitar concepto técnico para evaluar sanción.
PNN NEVADOS	004/2012	Tala o socola	INDETERMINADOS	solicitud enviada mediante oficio 877 del 16 de agosto de 2013 para el cumplimiento del auto 007 de 2012 PNN nevados	El auto ordena indagación preliminar nada mas. A través de auto 008 del 02 de mayo de 2014 ordena el archivo definitivo del expediente se envió para notificación.
PNN NEVADOS	006/2012	Quemas e incendios forestales	INDETERMINADOS	solicitud enviada mediante oficio 878 del 16 de agosto de 2013 para el cumplimiento del auto 016 y 023 de 2012 PNN nevados	A través de auto 009 de fecha 02 de mayo de 2014 se ordena el archivo definitivo del expediente.
PNN NEVADOS	002/2013	Ganadería	ALBA NELLY SANCHEZ GALLEGO		Se formulan cargos a través de auto 035 del 29 de mayo de 2014.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

PNN NEVADOS	003/2013	Agricultura	Heriberto Salinas		Auto 053 del 05 de agosto de 2013 indagación preliminar, a través de auto 017 de fecha 02 de mayo de 2014 ordena apertura de investigación, notificar, comunicar a la fiscalía, se envía oficio para notificación.
SFF GALERAS	004/2008	Tala o socola	RODRIGO SANCHEZ	se revoco mediante auto 028 de 2012 el auto 008de 2009 por inequívoco manejo de la ley y en el mismo acto q revoca se vuelve a formular cargos además que se vincula a otra persona al proceso sancionatorio	Se declara la caducidad y archivo, se envía oficio para notificación 000982 del 17 septiembre de 2013 y la notificación personal es del 07 de octubre de 2013 enviada a la DTAO oficio 0881 del 16 de octubre. Para la actualización del seguimiento a sancionatorios se debe pasar este proceso a la pestaña de los sancionatorios archivados.
SFF GALERAS	005/2008	Tala o socola	WILLIAM ARTEAGA	se revoca mediante resolución 014 de 2012, el acto administrativo desde la formulación de cargos por indebida manejo de la ley y se volvió a formular cargos	Se declara caducidad y archivo, se envía oficio para notificación 000979 de fecha 17 septiembre 2013, no se puede notificar el auto porque el señor se niega a firmar, esta pendiente la notificación por edicto y se requerirá otra vez al PNN. Para la actualización del seguimiento a sancionatorios se debe pasar este proceso a la pestaña de los sancionatorios archivados.
SFF GALERAS	002/2009	Tala o socola	WILLIAM ARTEAGA	mediante oficio 530-DTAO N°596 del 04/062013 se solicita cumplir con el ato024 de 2012	Se declara la caducidad, se envía oficio solicitando notificación y se publica por aviso desfijado el 18 de diciembre de 2013. Para la actualización del seguimiento a sancionatorios se debe pasar este proceso a la pestaña de los sancionatorios archivados.
SFF GALERAS	006/2009	Quemas e incendios forestales	Diógenes castillo	se revoca todo el trámite procesal desde el momento de la apertura de investigación por inequívoca manifestación de la ley mediante resolución 015 de2012, y se vuelve a aperturar el proceso mediante el mismo acto antes mencionado	El seguimiento no es coherente con lo encontrado en el expediente. La multa es \$1.690.568 del 11 octubre de 2013, se envió solicitud para publicar en gaceta. Siete meses sin movimiento, pendiente hacer oficio para notificar, este expediente lleva 11 meses sin impulso queda pendiente incluirlo en un plan de trabajo específico para adelantar gestiones.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

SFF GALERAS	013/2009	Tala o socola	WILLIAM ARTEAGA	Se remitió para realizar la efectiva notificación por edicto conforme al art. 45 del decreto 01 de 1984	Auto 021 de 2013 revoca los autos administrativos de apertura de investigación a los 4 investigados, este auto fue desfijado el 01 de octubre de 2013. Está pendiente evaluar la caducidad para archivo.
SFF GALERAS	014/2009	Pesca	Manuel de Jesús Villota	Se revocó el acto administrativo 016 de 2009 por indebida aplicación de la ley mediante auto número 026 de 2012 además se volvió a abrir investigación mediante el auto antes mencionados	El seguimiento no es coherente con lo encontrado en la carpeta. Formulación de cargos es de fecha 03 abril, no se notifica personalmente se notifica por edicto el día 07 de octubre 2013 fue desfijado, se recibe ampliación del concepto 12 de junio. Evaluar si es posible continuar con el impulso del expediente con base en la ampliación que no es muy clara, solicitar nuevo concepto de impacto ambiental.
SFF GALERAS	001/2011	Tala o socola	CARLOS RINCONES	Se revocó mediante auto 021 del 08 /08/2012, el auto 112 del 2 de junio de 2011 por indebida motivación legal y se subsanó el proceso para abrir y formular cargos con la normatividad vigente	Se ordena pruebas testimoniales y concepto técnico mediante oficio 000440 de fecha 15 de abril de 2013 se remite el auto para que se practiquen las pruebas. El 16 de mayo de 2013 el parque da respuesta enviando el informe de visita técnica de fecha 05 de junio, el concepto técnico lo envían con fecha 27 de agosto de 2013 e incluso envían una estrategia de trabajo comunitario. Sancionatorio con 9 meses sin impulso, queda pendiente incluirlo en un plan de trabajo específico para adelantar gestiones.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

SFF GALERAS	006/2011	Ganadería	LUZ MARINA NARVAEZ	Solicitud mediante oficio 530-DTAO N° 0879 16/08/2013 para el cumplimiento del auto 019 de 2012	Se decretan como pruebas: certificado libertad y tradición del ganado, concepto técnico y testimonial. 28 de febrero de 2013 la jefe responde aportando las pruebas testimoniales, enviaron concepto técnico de fecha 02 de septiembre de 2013, el 05 de noviembre de 2013 a través de oficio 0942 la jefe de área comisiona a la inspectora de policía de Consaca para práctica de la declaración juramentada a Aurelio Narváez y fue remitido a la DTAO el 05 de noviembre. Queda pendiente evaluar para tomar la decisión correspondiente.
SFF GALERAS	007/2011	Tala o socola y Ganadería	LAUREANO BASTIDAS y JOSE LIDORO BASTIDAS		se sanciona a uno de los infractores con \$1.950.655 como principal y al otro con \$3.901.311, más trabajo comunitario. la notificación fue desfijada por edicto el 18 diciembre de 2013.
SFF GALERAS	002/2012	Tala o socola	José Lidoro bastidas	Se remitió para realizar la efectiva notificación por edicto conforme al art. 69 de la ley 1437 de 2011	A través de auto 005 del 02 de mayo de 2014 se solicita practicar pruebas como: interrogatorio oficiar al jefe para concepto técnico (beneficio ilícito y costos asociados).elaborar una estrategia de trabajo comunitario.
SFF GALERAS	003/2012	Tala o socola	indeterminados	Solicitud mediante oficio 530-dtaon° 0743 9/07/2013 para el cumplimiento del auto 035 de 2012	A través de oficio 0202 se envían unas declaraciones juramentadas, el 28 de agosto de 2013 con el concepto técnico a través de oficio 0734 e informe de visita realizada el 05 de junio de 2013. A través de auto 06 del 02 mayo de 2014 ordena el archivo definitivo. Pendiente pasar a pestaña de archivados.
SFF GALERAS	004/2012	Tala o socola	indeterminados	Se solicitó mediante oficio 530-dtao N° 0641 14/06/2013 el cumplimiento del auto 034 de 2012	A través de auto 07 del 02 de mayo de 2014 ordena el archivo definitivo





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

SFF GALERAS	005/2012	Pesca	Wilmer Riascos y otros	Se remitió para realizar la efectiva notificación por edicto conforme al art. 69 de la ley 1437 de 2011 del auto 015 de 2013	Formula cargos a través de auto 066 de 2013 se remite oficio 20136040000123 al jefe del área protegida el 05 diciembre de 2013 para notificar, se formularon cargos a 5 personas, se notificaron los 5, oficios 0119 del 07 de febrero de 2014 y n°0149 del 11 febrero 2014 como pruebas.
SFF GALERAS	006/2012	Tala o socola	Diógenes Castillo	Se remitió para realizar la efectiva notificación por edicto conforme al art. 69 de la ley 1437 de 2011 del auto 016 de 2013	Formulación de cargos, mediante oficio 20136040000143 del 05 diciembre de 2013 se remite acto para notificación, notificado por aviso desfijado 28 enero de 2014.
SFF GALERAS	008/2012	Tala o socola	William Arteaga	Mediante oficio 530-dtao n° 0642 del 14 de junio se solicita cumplimiento del auto 031 de 2012	Apertura de investigación se envía oficio de notificación 201360400093 del 05 diciembre de 2013 a la jefe del SFF para las actuaciones pertinentes. Notificado por aviso desfijado el 28 de enero de 2014.
SFF GALERAS	009/2012	Tala o socola	Miguel Cerón		Se hace notificación por aviso desfijada el 23 de septiembre de 2013, no hay descargos, no tiene impulso reciente (requiere concepto técnico y evaluar sanción). Debe darse impulso a este expediente e incluirlo en un plan de trabajo específico para adelantar gestiones.
SFF GALERAS	010/2012	Aprovechamiento ilegal de recursos naturales	J.A.C. SAN CAYETANO	Solicitud de cumplimiento 530 DTAO N°0744 del 9/07/2013 al auto 048 de 2012	Indagación preliminar auto 010 del 02 de mayo de 2014 se ordena el archivo definitivo del expediente. Para la actualización del seguimiento a sancionatorios se debe pasar este proceso a la pestaña de los sancionatorios archivados.
SFF GALERAS	011/2012	Pesca	JESU ROSERP YANDAR	Se remitió para realizar la efectiva notificación por edicto conforme al art. 69 de la ley 1437 de 2011 del auto 023 de 2013	No se encuentra el expediente.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

SFF GALERAS	013/2012	Infraestructura	AURELIA ORDOÑEZ		Auto 012 de 02 mayo de 2014 por el cual se ordena el archivo definitivo del expediente.
SFF GALERAS	014/2012	Ganadería	RODRIGO SANCHEZ		Auto 013 del 02 de mayo de 2014 se formulan cargos.
SFF GALERAS	015/2012	Tala o socola	FABIO VILLOTA		Formulación de cargos y hay descargos del 23 de diciembre de 2013. Pendiente para decisiones, incluirlo en un plan de trabajo específico para adelantar gestiones.
SFF GALERAS	016/2012	Quemas e incendios forestales	LUZ NARVAEZ Y CARLOS RINCON		No se encuentra el expediente.
SFF GALERAS	017/2012	Tala o socola	IVAN BASTIDAS Y RODRIGO SANCHEZ		Se reciben descargos de Rodrigo Sánchez de fecha 27 de septiembre de 2013. Están para estudio los descargos, incluirlo en un plan de trabajo específico para adelantar gestiones.
SFF GALERAS	018/2012	Tala o socola	LAUREANO BASTIDAS Y E IDORO BASTIDAS	Solicitud de cumplimiento 530 DTAO N°0791 del 19/07/2013 al auto 005 de2012	Indagación preliminar auto 005 del 28 de noviembre de 2012. Incluirlo en un plan de trabajo específico para adelantar gestiones.
SFF GALERAS	020/2012	Tala o socola	ROBERTO MELO	Solicitud de cumplimiento 530 DTAO N°0820 del 29/07/2013 al Auto 010 de2013	Auto 014 por el cual se ordena el archivo definitivo del expediente del 02 de mayo 2014.
SFF GALERAS	021/2012	Tala o socola	MIGEL CERON	Solicitud de cumplimiento 530 DTAO N°0816 del 29/07/2013 al auto 007 de2012	Apertura de investigación con notificación por aviso desfijado el 16 diciembre de 201. Incluirlo en un plan de trabajo específico para adelantar gestiones.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

SFF GALERAS	023/2012	Tala o socola	ARMANDO TREJO ZAMBRANO	Se remitió para realizar la efectiva notificación por edicto conforme al art. 69 de la ley 1437 de 2011 del auto 013 de 2013	A través de auto 015 del 02 de mayo 2014 se ordena practica de las siguientes pruebas: testimoniales comisionar al jefe para realizar la prueba informe técnico y estrategia de trabajo comunitario
SFF GALERAS	002/2013	Otros incumplimientos a la regulación establecida por la Autoridad Ambiental	Fabián Fernández Insuasty		Auto 016 del 02 de mayo de 2014 se ordena apertura de investigación.
SFF GALERAS	003/2013	Agricultura	LIBARDO ROSERO Y JOSE ORTIZ		Auto 050 del 01 agosto de 2013 formula cargos, se notificó personalmente el 12 de septiembre de 2013, no se presentaron descargos, hay informe técnico de fecha 26 de marzo de 2014. Queda pendiente impulsar con base en el concepto técnico. Incluirlo en un plan de trabajo específico para adelantar gestiones.
SFF GALERAS	004/2013	Pesca	INDETERMINADOS		Auto 018 del 02 de mayo de 2014 se ordena el archivo definitivo del expediente. Para la actualización del seguimiento a sancionatorios se debe pasar este proceso a la pestaña de los sancionatorios archivados.
SFF GALERAS	005/2013	Tala o socola	INDETERMINADOS		El auto en el seguimiento indica que es el 027 siendo el auto 025 para indagación preliminar de fecha 04 de junio 2013, se cuenta con informe enviado el 09 de julio de 2013, del 24 de julio, del 31 de julio hay visita técnica, no se ha determinado si se individualizo o no a los infractores. Incluirlo en un plan de trabajo específico para adelantar gestiones.
SFF GALERAS	006/2013	Tala o socola y Ganadería	INDETERMINADO		Auto 019 del 02 de mayo de 2014 se ordena el archivo definitivo.
SFF GALERAS	007/2013	Quemas e incendios forestales	INDETERMINADO		Auto 020 del 02 de mayo archivo definitivo del expediente.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

SFF GALERAS	008/2013	Quemas e incendios forestales	INDETERMINADOS		A través de auto 030 del 23 de julio de 2013 se legaliza medida preventiva y a través de oficio 0277 del 27 de marzo de 2014 se realiza seguimiento por parte del jefe de área realizando visita técnico.
SFF GALERAS	009/2013	Quemas e incendios forestales	INDETERMINADOS		Auto 065 del 18 octubre de 2013 se abre etapa de indagación preliminar y el 15 de enero de 2014 la jefe del área emite concepto técnico y se hace seguimiento del 20 de marzo de 2014.
GALERAS	010 DE 2013		INDETERMINADOS		Este sancionatorio no se encuentra en el seguimiento original, fue incluido en la auditoría. A través de auto número 001 de 7 enero de 2014 se legaliza una medida preventiva, pendiente evaluar la legalización realizada por el área protegida.
GALERAS	011 DE 2013		INDETERMINADOS		Este sancionatorio no se encuentra en el seguimiento original, fue incluido en la auditoría. a través de auto número 069 del 05 de noviembre de 2013 inicia etapa de indagación preliminar, legalizan a través de auto 002 del 07 enero de 2014 una medida preventiva.
GALERAS	012 DE 2013		INDETERMINADOS		Auto 021 del 02 de mayo de 2014 se inicia etapa de indagación preliminar.
GALERAS	013 DE 2013		INDETERMINADOS		Auto 022 del 02 de mayo de 2014 indagación preliminar
GALERAS	014 DE 2013		INDETERMINADOS		Auto 023 del 02 de mayo de 2014 se abre a indagación preliminar.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

GALERAS	001 DE 2014	DAÑO DE CORTEZA	JAIME WILLIAM GALVIS POTOSI	NUEVO	Auto 024 de fecha 02 de mayo de 2014 levanta medida preventiva y auto 025 de 02 de mayo de 2014 se inicia etapa de indagación preliminar.
GALERAS	002 DE 2014	ROCERIA	JESUS GILBERTO CHUD Y LIBARDO ROSERO IBARRA	NUEVO	Auto 026 de 02 de mayo de 2014 se ordena apertura de investigación.
GALERAS	003 DE 2014	Prestación de servicios turísticos no regulados	INDETERMINADOS	NUEVO	Apertura de indagación auto 027 de 02 de mayo de 2014.
GALERAS	004 DE 2014	TALA SOCOLA O ROCERIA	INDETERMINADOS	NUEVO	Auto 028 del 02 de mayo de 2014, etapa de indagación preliminar.
GALERAS	005 DE 2014	TALA	INDETERMINADOS	NUEVO	Auto 029 del 02 de mayo 2014 indagación preliminar.
GALERAS	006 DE 2014	GANADERIA	INDETERMINADOS	NUEVO	Auto 030 del 02 de mayo 2014 indagación preliminar
GALERAS	007 DE 2014	EXTRACCION DE ESPECIES	INDETERMINADOS	NUEVO	Auto 031 del 02 de mayo 2014 indagación preliminar
GALERAS	008 DE 2014	TALA, SOCALA O ROCERIA	JESUS GILBERTO CHUD Y LIBARDO ROSERO IBARRA	NUEVO	Auto 032 del 02 de mayo 2014 se inicia apertura de investigación
GALERAS	009 DE 2014	TALA	INDETERMINADOS	NUEVO	Auto 033 del 02 de mayo 2014 indagación preliminar





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

GALERAS	010 DE 2014	TALA	JOSE LAUREANO BASTIDAS	NUEVO	Auto 034 del 02 de mayo 2014 se abre indagación preliminar
PNN PURACE	001/2010	Cacería y Pesca	ALFREDO BOLAÑOS	mediante oficio 530 DTAON° 0524 08/05/2013 solcita cumplimiento del auto 039 de 2012	Auto 002 del 02 de mayo de 2014 se ordena el archivo definitivo por no se logró individualizar al infractor
PNN PURACE	001/2009	Agricultura	INDETERMINADOS	SE SOLICITA APOYO A GESTION DEL RIESGO PARA CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE ESTE PROCESO	El auto 012 no es del 25 abril de 2012 sino del 2013, por el cual se ordena práctica de pruebas en el sancionatorio. Verificar porque al parecer no hay más actuaciones, hay unos documentos sobre minería que tal vez no corresponden. En Purace hay problemas de orden público que se espera queden por escrito más explicados en la DTAO (pero eso lo define la territorial).
PNN PURACE	001/2013	Pesca	Edward Collazos		Expediente no se encuentra.
SFF OTUN QUIMBAYA	001/2012	Infraestructura	JULIO ALBERTO CASTAÑO	SE REMITE EXPEDIENTE CON RADICADO 600-DTAO 1061 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2013 PARA CONTINUAR CON EL SUBSIDIO DE APELACION. se admite recurso de reposición mediante auto 052 de 2013	El expediente se remitió al nivel central se conoce que sobre él existe una sentencia del tribunal, lo cual se verificará en auditoría a realizar en el nivel central subdirección de gestión y manejo de áreas protegidas.
PNN ORQUIDEAS	001/2012	Minería e hidrocarburos	MARGOTH DE JESUS CARDONA GOMEZ Y ALEXANDER DE JESUS CARDONA GOMEZ		Auto 004 del 02 de mayo 2014 se formulan cargos y se adoptan otras disposiciones.

Las carpetas se encuentran marcadas y la numeración de los sancionatorios con la del seguimiento es coherente.

Aunque se han impulsado actuaciones de las vigencias 2012 y 2013 y ordenado aperturas de investigación en la vigencia 2014, con base en las medidas enviadas por las áreas protegidas a través de memorandos tal y como lo ordena la Resolución 476 de 2012, se incumple con otras gestiones que se determinan en las siguientes No conformidades:

No Conformidad No. 1: La información que la DTAO envió como prueba de cumplimiento a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento Integral 2013 relacionada con sancionatorios no correspondía a la realidad, el registro de seguimiento a los sancionatorios y lo verificado en los expedientes indican que se continúa con incertidumbre acerca de los procesos que efectivamente





adelanta la territorial. Se incumple con el procedimiento acciones correctivas y preventivas del Sistema Integrado de Gestión.

No Conformidad No. 2: El seguimiento que desde la Dirección Territorial Andes Occidentales se realiza a los expedientes Sancionatorios es deficiente, en la matriz de registro no se encontró y no se recuperaron documentos que se evidencien en físico (en las carpetas) o en digital para corroborar el estado de los mismos. Tampoco se discrimina cuales sancionatorios se encuentran vigentes y cuales archivados, no se envía la información al Nivel Central para control de manera bimestral, incumpliendo con la norma técnica de calidad y sus requisitos 4.2.3 Control de Documentos y 4.2.4 Control de Registros.

No Conformidad No. 3: La Dirección Territorial Andes Occidentales no cuenta con un espacio adecuado para el archivo y organización de expedientes sancionatorios con el fin de que éstos queden bajo la custodia que ameritan tales casos, el archivo debe estar protegido para que únicamente personal de jurídica pueda acceder a dichos expedientes y no queden al alcance de tercero. Se incumple con la norma técnica de calidad y su requisito 4.2.3 Control de Documentos y 4.2.4 Control de Registros.

No Conformidad No.4: La DTAO no ha dado impulso a algunos de los expedientes sancionatorios relacionados en el cuadro de registro de esta temática, se encuentran con más de 6 meses sin actuaciones, se incumple con el Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental contenido en el Sistema Integrado de Gestión.

Proceso Gestión de Recursos Financieros

Procedimiento elaboración Boletín Caja y Bancos

Las operaciones contables, tesorería y presupuestales se realizan en línea a través del aplicativo SIIF Nación II. Aleatoriamente se auditaron boletines de las vigencia 2013, como se aprecia en la siguiente tabla:



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Boletines Caja y Bancos Vigencia 2013		
No.	Fecha	Auditoría
243	24-dic-12	Se revisaron las relaciones de ingresos y egresos con pagos a beneficiario final, pagos con traspaso a pagaduría de cada uno de los boletines relacionados y los soportes contentivos de las siguientes obligaciones : 3051-12, 1696-13, 1775-13, 1776-13, 2646-13, 2599-13, 2914-13, 3107-13, y 3630-13
120	28-jun-13	
131	16-jul-13	
131	16-jul-13	
183	30-sep-13	
183	30-sep-13	
205	31-oct-13	
221	26-nov-13	
244	30-dic-13	
112	18-jun-13	

De la vigencia 2014, se verificó el 100% de los boletines de caja y bancos de los meses enero, febrero, marzo, abril y mayo, último observado el 99 del 27 de mayo, revisándose los ingresos y egresos de los recursos situados a pagaduría y los pagos realizados a beneficiario final y aleatoriamente se auditó la parte documental de los siguientes:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Boletines de Caja y Bancos Vigencia 2014		
No.	Fecha	Auditoría
15	23-ene-14	Se auditaron las relaciones de ingresos y egresos, pagos a beneficiario final y por traspaso a pagaduría y los soportes contentivos de las siguientes obligaciones: 12-14, 101-14, 171-14, 492-14, 519-14, 520-14, 522-14, 521-14, 525-14, 530-14, 539-14, 590-14, 635-14, 764-14, 848-14, 914-14, 938-14, 1054-14, 1067-14, 1068-14, 1084-14, 1143-14, 1144-14, 1147-14, 1148-14 y 1152-14.
20	30-ene-14	
30	12-feb-14	
51	14-mar-14	
52	17-mar-14	
53	18-mar-14	
56	21-mar-14	
57	25-mar-14	
60	28-mar-14	
61	31-mar-14	
77	24-abr-14	
80	29-abr-14	
81	30-abr-14	
83	05-may-14	
91	15-may-14	
95	21-may-14	
96	22-may-14	

De la auditoría realizada se deriva la información agregada del movimiento de los boletines de enero al 27 de mayo de 2014 (99), donde se aprecian los movimientos de pagos a beneficiario final por pagos no presupuestales y presupuestales y por traspaso a pagaduría de órdenes de pago presupuestales y no presupuestales y las legalizaciones de anticipos verificándose el saldo de bancos al corte de la auditoría:

No. Boletín	Fecha	Saldo inicial Banco	Enero 1 a 27 de mayo de 2014 (Corte reportes SIIF)						Legalización Anticipos	
			Ingresos Traspaso a Pagaduría	Traspaso a Pagaduría Bancos	Egresos Beneficiario Final			Saldos en Bancos		
					Pagos no presupuestales	Pagos presupuestales	Subtotal			
1	21	Enero	-	262.571.665,00	262.571.665,00	50.000,00	77.196.480,00	77.246.480,00	-	2.502.266,00
22	41	Febrero		291.983.220,00	291.983.220,00	4.980.285,00	341.909.219,92	346.889.504,92	-	8.992.138,14
42	61	Marzo		202.781.701,00	202.560.682,00	-	323.838.587,00	323.838.587,00	221.019,00	5.843.420,00
62	81	Abril		397.979.617,04	396.926.822,00	-	255.151.129,87		1.273.814,04	4.101.771,00
82	99	Mayo		198.628.791,96	199.902.606,00		37.623.473,00		-	5.662.905,00
Totales			1.155.316.203,04	1.154.042.389,00	5.030.285,00	998.095.416,79	747.974.571,92			21.439.595,14
								Check	(0,00)	





No Conformidad No.5: En los boletines de enero a mayo de 2014 verificados en la auditoría interna (1-99) se evidencia error en el consecutivo del documento del 3 de marzo.

Procedimiento de Siniestros

Se verificó la información presentada en el formato GRF_06, V2, implementado en el SIG, para lo cual se realizaron los siguientes comentarios, incluidos en la última columna de la presente situación, donde la Territorial ha realizado las gestiones pertinentes para la reposición y/o pagos de dichos bienes:

Bienes Afectados	Serie	Valor	Placa Inventario	Ubicación	Fecha Siniestro	Comentarios Auditoría
Hurto cámara fotográfica Panasonic siniestro LGP-2012-12-112.	2007	684.000,00	66016	PNN NEVADOS	17-jul-12	Informado a la DTAO y Grupo Disciplinario el 22 de agosto de 2012 respectivamente. Falta documentos originales, que no aun llegado del PNN los Nevados, para efectos del pago. Solicitud al PNN con correos del 13 y 21 de mayo 2014.
Grabadora Sony tipo periodista	2007	144.071,00	14698	PNN ORQUIDEAS	30-nov-12	Investigación en Control disciplinario, para definir responsabilidad o solicitar reclamación, según oficio DTAO 001916 del 30/11/12.
Señalizador Laser marca Laserrex modelo LDP -350 S/N F17882	2007	341.705,00	14700			
Cámara maraca Pnetax PK-1000	2007	858.644,00	14701			
Flash Vivitar MOD. 2800	2007	96.378,00	14702			
Lente Vivitar 70-210 M.M	2007	350.467,00	14703			
Polarizador de lente 52 M.M.	2007	40.303,00	14707			
Lente objetivo macro marca Vivitar	2007	429.322,00	14708			
Filtro Sky Sakar	2007	19.275,00	14709			
Kit de poder externo GEO II	2007	697.456,00	44428			
Grabadora Soby Tipo periodista S/N S012009227-8	2007	99.084,00	130058			
Guadañadora ECHO S.R.M. 23050 - Placa 36857, Siniestro LGP-2013-168-82	2008	1.000.000,00	62132	SFF ISLA COROTA	13-jul-13	Remitido a la DTAO y al Grupo disciplinario con oficio 000834 del 02/08/13. Pendiente para pago, enviado todos los documentos a la aseguradora con oficio 04 de abril de 2014.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Bienes Afectados	Serie	Valor	Placa Inventario	Ubicación	Fecha Siniestro	Comentarios Auditoría
Nivel tipo Abney	2010	857,00	33624	PNN ORQUIDEAS	30-nov-12	Pendiente para pago, enviado todos los documentos a la aseguradora con oficio 04 de abril de 2014. Inicialmente esta documentación fue enviada al Grupo Disciplinario con el oficio DTAO 001916 del 30/11/12, obedece a un faltante de inventario.
Calibrador Pie de Rey	2010	562,00	44431		30-nov-12	
Altímetro Konus al-20 - Barómetro de presión	2010	240.000,00	459900		30-nov-12	
Altímetro Konus al 20 - Barómetro de presión	2010	240.000,00	459901		30-nov-12	
Máquina de escribir electrónica marca Olivetti, Modelo ET-1250 SERIE # 8282803	2012	935.482,00	62650		30-nov-12	
Silla Plástica Rimax	2018	31.336,00	44461		30-nov-12	
Silla Plástica Rimax	2018	31.336,00	44462		30-nov-12	
Silla Plástica Rimax	2018	31.336,00	44465		30-nov-12	
Silla Plástica Rimax	2018	31.336,00	44470		30-nov-12	
Silla Plástica Rimax	2018	31.336,00	44471		30-nov-12	
Silla Plástica Rimax	2018	31.336,00	44474		30-nov-12	
Mesa Plástica Grande	2018	59.022,00	44592		30-nov-12	
Silla plástica tipo mariposa color blanco	2018	14.764,00	44594		30-nov-12	
Silla plástica tipo mariposa color blanco	2018	14.764,00	44595		30-nov-12	
Silla plástica tipo mariposa color blanco	2018	14.764,00	60457	30-nov-12		
Monitor DELL- LCD-17" NO.CN-OKC031-12963-5BU2RG9, placa 36879, siniestro LGP-2013-168-81	2024	747.169,80	449544	DTAO	15-jun-13	Se informó a la DTAO y al Grupo Disciplinario con el oficio DTAO-797 19/07/13. Para pago enviado todos los documentos con el orfeo 2014-605-000-049-1 del 22 mayo de 2014 para su respectiva liquidación.
CPU DELL- Pentium 4, 2.8 GBS, Quemador de CD, Lector de DVD, 256 MBS, DD, 80GBS, 8 Puertos USB, SERIE 6704J91, Placa INVENT.36875, Siniestro LGP-2013-168-81	2024	3.935.094,35	449755	DTAO	15-jun-13	
Monitor LED 18.5" Marca Samsung serial ZBBNHVNB905098, Siniestro LGP-2013-168-81	2024	284.200,00	.23094	DTAO	15-jun-13	
Mouse Scroll óptico con conexión USB marca Genius serial X75337002456, Siniestro LGP-2013-168-81	2024	16.753,00	23084	DTAO	15-jun-13	
Camioneta marca Toyota, Modelo HILUX 4X4 Doble Cabina, Tipo PICK UP Color Blanco Nieve, Modelo 2001, Placa OMK 509, Matriculada en Medellín el 15 de diciembre del 2000, 1ro. 05001-199227 Chasis Nro. 9FH33UNG818002062 motor 1ro. 2473081.	201320	51.901.287,50	44506	PNN ORQUIDEAS	15-ago-13	Informado a la DTAO con oficio DTAO-000999 del 18/09/13 y al Grupo Disciplinario con el oficio DTAO 000985 del 10/09/13. Liquidación de \$17.800.000,00 de indemnización, según correo del 19 de mayo de 2014 de la DTAO. Pendiente arreglo del vehículo y pago del excedente si aplica.
Campero Trooper Modelo 1989 Placa OUI649	201320	7.475.395,00	459713	PNN TATAMA	19-feb-14	Informado a la DTAO con el Orfeo 20146050000251 del 03/07/14 y al Grupo Disciplinario con el Orfeo 20146050000283 del 03/11/14. Envío de documentos a la coordinadora GPC para firma de la Directora y envío a la aseguradora con orfeo 2014-605-000-050-1 del 23 de mayo de 2014.
Avalancha Pilimbala- Apartamento, Siniestro LGP2012-1-2109.	3006	879.563,57	449674	PNN PURACE	16-may-11	Informado a la DTAO con el oficio 1197 del 30/07/12 y al Grupo Disciplinario con el oficio DTAO-1252 del 13/08/12. Liquidación ajustada por \$20.052.380,00 . En espera de autorización de la SAF y la aseguradora para darle aplicación diferente a estos recursos, dado que ha toma indígena de dicha sede. Se median correos del jefe del PNN del 14 de mayo y remisión del mismo a la SAF el 21 de mayo con copia al jefe del PNN.
Avalancha Pilimbala- Caseta, Siniestro LGP2012-1-2109.	3011	879.563,57	449693		16-may-11	
Avalancha Pilimbala- Caseta, Siniestro LGP2012-1-2109.	3011	879.563,57	449694		16-may-11	
Yegua Amarilla la Loca	201910	216.501,00	61109	PNN NEVADOS	No hay información	Con ofeo 2013-460-005-854-1 del 2 de agosto , el coordinador de GPC aclara que estos semovientes no están cubiertos por la póliza. El auditado no evidenció información de este evento.
Yegua color Blanco Paloma	201910	904.898,00	61110			
Equino mular Hembra negra de nombre Pizarra de carga y silla adaptados a condiciones de páramo, SINIESTRO LGP-2013-12-211	201910	2.495.000,00	46746	PNN NEVADOS	13-sep-13	Informado a la DTAO con el oficio 001034 DEL 01 /10/13 y al Grupo Disciplinario con el oficio DTAO 001085 DEL 01/10/13. Para el pago se enviaron los documentos a la aseguradora según orfeo 2014-605-000-036- del 25 de abril de 2014.





Para el siniestro ocurrido en el PNN Nevados respecto a los semovientes según la siguiente tabla, el auditado no evidenció la información que evidencia la responsabilidad respectiva, para poder proceder a la baja de dichos semovientes:

Bienes Afectados	Serie	Valor	Placa Inventario	Ubicación	Fecha Siniestro	Comentarios Auditoría
Yegua Amarilla la Loca	201910	216.501,00	61109	PNN NEVADOS	No hay información	Con ofeo 2013-460-005-854-1 del 2 de agosto, el coordinador de GPC aclara que estos semovientes no están cubiertos por la póliza. El auditado no evidenció información de este evento.
Yegua color Blanco Pa	201910	904.898,00	61110			

No Conformidad No. 6: En la auditoría interna el auditado no presentó información que precise la responsabilidad respectiva de dos semovientes del PNN Nevados y las gestiones pertinentes de la Territorial para aclaración de dicho evento ante el Grupo de Procesos Corporativos y el Grupo Disciplinario.

Liquidación de impuestos

Se verificaron los impuestos de vehículos pagados en la vigencia 2013, según dato del balance asciende al valor de \$26.528.260.00 y en la auditoría se evidenciaron los informes enviados en marzo, agosto y diciembre por \$21.930.080, faltó observar pagos por el valor de \$3.164.258.00, lo revisado de actual vigencia según el estado básico se ha obligado el valor de \$3.476.100.0 y pagado \$3.415.000,00 se observaron las dos cuentas que faltan por pagar.

A la fecha de la auditoría se encontraba en proceso el pago de algunos vehículos del eje cafetero y Nariño y Popayán a espera de la exoneración solicitada por ser vehículos del estado.

Respecto al impuesto predial se apreciaron que en la vigencia 2013 se pagaron los impuestos de tres predios del PNN Complejo Volcánico Doña Juana, en esta vigencia no se ha empezado el pago de dichos impuestos, el auditado no dio claridad de la totalidad de los predios para los cuales se deben pagar impuestos prediales por tanto en la auditoría no se puede cuantificar la cuenta por pagar por este concepto.

No Conformidad No.7: En la auditoría interna no se evidenció el 100% de los pagos de los impuestos de vehículos obligados según balance 2013, el auditado no justificó reportes de pagos por el valor \$3.1 millones.

No Conformidad No.8: En la auditoría interna no se pudo cuantificar la cuenta por pagar por el concepto impuesto predial, porque el auditado no presentó la información de la totalidad de los predios que obligue a la DTAO pagar dicho impuesto.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Procedimiento Salidas de almacén

En la auditoría realizada, aleatoriamente se apreciaron comprobantes de salidas de almacén de las vigencias 2013 y 2014, como se pueden observar en la siguiente situación:

S	273	10-dic-13	GPS Garmin		928.000						Selva de	01-dic-13	10-dic-13	Se da de baja.
S	274	10-dic-13	GPS Garmin	Tecnicom	1.499.999						Selva de Florencia	01-dic-13	10-dic-13	Esta salida debe aclararse que reemplaza la salida inicial del 7 de abril de 2010, para efectos de no perder la depreciación.
S	276	12-dic-13	Herramientas y accesorios	Néstor Bravo S.a.	1.964.598	79291	05-dic-13	2.590.000	69	16-oct-13	Nevados	11-dic-13	20-dic-13	Firmadas
S	277	12-dic-13	Herramientas y accesorios	Néstor Bravo S.a.	625.402	79291	05-dic-13	2.590.000	69	16-oct-13	Nevados	11-dic-13	20-dic-13	Firmadas
S	281	16-dic-13	GPS Garmin MAP 62 S	Electroredes	1.748.923	11928	25-sep-13	1.748.923			Doña Juana	11-dic-13	20-dic-13	Firmadas
S	284	20-dic-13	Equipo y máquinas para comunicaciones	Evouciones SAS	4.000.000	330	16-dic-13	4.000.000	72	19-nov-13	DTAO	11-dic-13	20-dic-13	Firmadas
S	9	20-dic-13	Campero Wagon linea Scape SE 4X4 Ford Blanco Puro 2014.	El roble motor S.A.	79.200.000	8757	20-dic-13	79.200.000	89	18-dic-13	DTAO	11-dic-13	20-dic-13	fonam, bien asignado al Director.
S	1	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 632 del 16 de octubre de 1969.		10.900						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula inmobiliaria 206-65744 de Acevedo Huila.
S	2	10-feb-14	Inclusión del predio Cueva Guácharos escritura 630 del 15		7.600						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula inmobiliaria 206-65743 de Acevedo Huila.
S	3	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 630 del 15 de octubre de 1969.		7.850						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65742 de Acevedo Huila.
S	4	10-feb-14	Predio Cueva Gupacharos escritura 630 del 15 de octubre de		41.500						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65741 de Acevedo Huila.
S	5	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 540 del 18 septiembre 1969.		20.800						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65740 de Acevedo Huila.
S	6	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 540 del 17 septiembre 1969.		8.900						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65739 de Acevedo Huila.
S	7	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 539 del 17 septiembre 1969.		42.200						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65738 de Acevedo Huila.
S	8	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 539 del 17 septiembre 1969.		87.200						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65737 de Acevedo Huila.
S	9	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 537 del 17 septiembre 1969.		7.450						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65736 de Acevedo Huila.
S	10	10-feb-14	Predio Cueva Guácharos escritura 548 del 23 septiembre 1969.		24.100						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-65735 de Acevedo Huila.
S	11	10-feb-14	Pedrio Mejoras inderena Municipio Acevedo-		600.000						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-8294 de Acevedo Huila.
S	12	10-feb-14	Pedrio Rural en el Municipio Acevedo		360.000						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-7786 de Acevedo Huila.
S	13	10-feb-14	Predio Rural Mejoras PNN en el Municipio de Acevedo		370.000						Cueva de los Guácharos	01-feb-14	10-feb-14	Matricula 206-7788 de Acevedo Huila.
S	14	25-feb-14	Cabaña San Nicolás Siniestro G200808632.	María Teresa Amaya de C	3.479.554						Puracé.	21-feb-14	28-feb-14	Terminación procedimiento Adtivo disciplinario según expediente 039/2011 y auto 033 del 12 marzo de 2012. Se evidencia salida de responsabilidades.
S	17	06-mar-14	Equipos, máquinas comunicación, de computo y muebles y enseres	Donación Patrimonio Natural	11.711.233						Galeras	01-mar-14	10-mar-14	Acta de donación A-030 del 21 de febrero de 2014.
s	44	29-abr-14	Equipos, maquinas comunicación y computo.	Donación Corporaldas	40.826.921						Nevados	21-abr-14	30-abr-14	Acta donación 33 del 18 de marzo de 2014.



No Conformidad No.9: En la auditoría interna se evidenció una mala corrección de una salida de almacén (274 del 10 de diciembre de 2013), realizan entrada al bien inmueble de 2010, con fecha 2013, solicitando inclusión de nuevo en póliza, sobrestimando el inventario y subestimando los asientos contables en la depreciación de dicho bien.

Servicios públicos

Se evidenciaron los reportes y análisis de servicios públicos enviados al Nivel Central oportunamente por correo electrónico: enero el 05 de febrero, febrero el 05 de marzo, marzo el 03 de abril y abril el 06 de mayo de la presente vigencia.

Por otro lado, la Territorial lleva el control respectivo de las llamadas no listadas, sin dar lugar a cobros

En el proceso auditor se evidenciaron saldos de anticipos a 31 de diciembre por este concepto, los cuales no han fueron amortizados en la vigencia.

No Conformidad No.10: En la auditoría se evidenció un saldo sin legalizar a 31 de diciembre de 2013 de la cuenta bienes y servicios (anticipo de servicios públicos y otros servicios) que lo deben cuantificar por encontrarse contabilizado en dos cuentas distintas (14 y 19), que no se encuentran en las cuentas por pagar, reservas de apropiación 2013 y vigencias futuras 2014 que permitan su ejecución en la actual vigencia y darle el tratamiento correcto a la ley de presupuesto (artículo 14 del Decreto 111 de 1996, artículo 42 ley 1687 de 2013 y art 46 del Decreto 3036 de 2014).

Proceso adquisición de bienes y servicios

Procedimiento plan de compras

La DTAO elaboró conjuntamente con el Nivel Central el plan de adquisiciones de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente y guía de codificación de bienes.

El plan de adquisiciones de la Territorial fue enviado al Nivel Central en el formato SIRECI el 27 de enero de 2014, como insumo para el plan de adquisiciones de Parques de conformidad con la normatividad vigente.

La ejecución del plan de compras con corte 31 de diciembre de 2013, fue remitida al NC el 23 de enero de 2014.

No Conformidad No.11: En la auditoría realizada se evidenció extemporaneidad del envío al Nivel Central del plan de compras con corte 31 de diciembre de 2013, de conformidad con lo solicitados en el Orfeo 2013-460-009-797-3 del 27 de diciembre de 2013.



La DTAO por correo electrónico envió las ejecuciones del plan de compras de enero, febrero, marzo y abril al Grupo de Procesos Corporativos, el 11 de febrero, 4 de marzo, 2 de abril y 7 de mayo respectivamente, dando cumplimiento a la actividad 16 del procedimiento plan de compras.

Contratos

La Dirección Territorial Andes Occidentales no publicó en la página Colombia Compra Eficiente o Sistema Electrónico para la Contratación Pública dentro de los términos estipulados en el Decreto 1510 de 2013 artículo 19 (3 días), los documentos de los procesos y actos administrativos de la Contratación Directa de Prestación de Servicios Personales realizada para la vigencia 2014 los cuales fueran reportados a la Contraloría General de la Nación en el formato Ley de Garantías (contratación suscrita hasta el 25 de Enero de 2014).

No Conformidad No.12: No se cumplió con la publicación ordenada en el Decreto 1510 Artículo 19, en lo que se refiere a los 135 contratos de prestación de servicios profesionales suscritos hasta el 25 de Enero de 2014 reportados en el marco de Ley de Garantías, esto es, se dejó de publicar la actuación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

No Conformidad No.13: No se evidencia en auditoría la realización, para las vigencias 2013 y 2014, de los Comités Asesores y Evaluadores de los procesos de Licitación Pública, Selección Abreviada y Concurso de Méritos como lo ordena la Resolución 129 del 30 de Noviembre de 2011, incumpliendo de esta manera con las directrices internas ordenadas a través de Actos Administrativos.

No Conformidad No.14: La DTAO incumple con los cronogramas establecidos en los pliegos de condiciones e invitaciones públicas de los contratos de mínima cuantía vigencia 2014, sin acatar lo regulado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013.

No Conformidad No.15: Con base en los contratos verificados de Mínima Cuantía vigencia 2014, la Dirección Territorial no deja constancia de las radicaciones de propuestas o manifestaciones de interés en físico o de manera electrónica que identifiquen claramente fecha y hora del recibido, en caso que el envío se haya hecho por medios electrónicos no se deja constancia del correo de entrada.

No Conformidad No.16: No se evidencian liquidaciones de contratos de prestación de servicios suscritos en las vigencias 2011 y 2012, tampoco gestiones tendientes a procurar tales liquidaciones. Se incumple con la circular SAF Orfeo N°20141000000034.

No Conformidad No.17: En el contrato N106 de Didier Alfonso Astudillo Ortiz no se evidencia la póliza de cumplimiento pese a que la cesión fue suscrita con fecha el 01 de Abril de 2014.



No Conformidad No.18: En los contratos de prestación de servicios referidos en el cuadro de auditoría, se encontraron errores como: estudios previos sin fecha o con argumentación legal de normas derogadas, aceptación de estudios previos con fecha posterior a la firma de los contratos, certificados de Gestión Humana sobre insuficiencia de personal sin fecha, así como los certificados de idoneidad del Director Territorial. Reiterando una de las No Conformidades detectadas en ejercicios de auditoría anteriores (2013 y 2014).

No Conformidad No.19: En los contratos de arrendamiento relacionados en el presente informe N°006, 008, 009, 010 y 012, las justificaciones de contrato se encuentran erróneas en cuanto a la ciudad donde se ubica el inmueble, adicionalmente carecen de argumentación de análisis del mercado y verificación de las condiciones del bien.

Viáticos y gastos de viaje

En la auditoría se observaron que las siguientes órdenes de pago el soporte de las comisiones no presentaban firma de quienes autorizan, las cuales se subsanaron antes del cierre de la auditoría: OP 4615414, comisión 010 del Director del 20 de enero de 2014; OP 37589614 27 febrero 2014, comisión 054 del 26 de febrero de 2014; OP 62663614 del 26 de marzo 2014, comisión 094 del 21 de marzo y OP 84798714 de abril 21 de 2014, comisión 115 de abril 16.

Al realizar la auditoría a los viáticos y gastos de viaje realizada en lo corrido de la actual vigencia, se tomó una muestra del 100% (717 comisiones) y en el proceso se identificaron los siguientes casos, que serán explicados en la tabla adjunta:

1. Comisiones legalizadas de 0-8 días, dando cumplimiento a la circular de viáticos vigente el 59%.
2. Comisiones legalizadas extemporáneas de 16-123 días el 23% (Ver explicación en la tabla).
3. Comisiones canceladas el 3%.
4. Comisiones sin legalizar el 16%.



717	Ordenes Comisión	%	Intervalo	Ordenes Comisión	%
	424	59%	0-8 días	229	32%
161	23%	8-15 días	195	27%	
		16-25 días	91	13%	
		26-35 días	40	6%	
		36-46 días	12	2%	
		47-58 días	10	1%	
		61-90 días	6	1%	
		95-123 días	2	1%	
18	3%	Canceladas	18	3%	
114	16%	Sin legalizar	114	16%	

Por otro lado, en la revisión se apreció que el 69% son comisiones con aplicación de recursos, liquidadas de conformidad con la resolución 059 de viáticos, con excepción de algunas, para las cuales se evidenció la justificación respectiva en la ordenes de comisión, son aquellas apalancadas por el Nivel Central, cuando se suministra raciones de campaña y alojamiento (llegan de comisión a Parques con cabañas disponibles).

Y el 31% obedecen a comisiones que no afectan los recursos de la Territorial, estos son cubiertos el 100% por eventos de proyectos, organizaciones, capacitaciones (Fonparques), uso de cabañas y raciones de campaña, estas justificaciones se evidencian en las ordenes de comisión.

No Conformidad No.20: En la auditoría realizada se auditaron 717 comisiones realizadas en la actual vigencia, presentando mora en legalización un 23% y sin legalizar un 16%, contrarios al artículo tercero de la resolución 059 de viáticos de 2014.

Procedimiento elaboración de Estados financieros

La cuenta 142012 anticipos para adquisición de bienes y servicios y la cuenta 190514 anticipo bienes y servicios presentan en el balance 2013, saldos de \$17.7 y \$16.8 para un total de \$34.5 millones sin amortización, dichos saldo incluye anticipos a servicios públicos, eventos, tiquetes y peajes los cuales no se evidencia su amortización al cierre de la vigencia.

Igualmente en los movimientos de las dos cuentas se pueden apreciar que han contabilizado erradamente viáticos de contratistas y funcionarios de la DTAO, los cuales ya están amortizados o reclasificados, también en la cuenta 190514 presenta varios saldos contrarios, ver movimiento de la cuenta respectiva.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Codigo Contable 142012
Anticipo para adquisicion de bienes y servicios

Identificacion	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Comentarios
TER 891502163	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTTEL E.S.P	0,00	3.001.730,00	8.904,00	2.992.826,00	Servicios públicos
TER 890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	8.154.810,00	2.056.000,00	2.459.500,00	7.751.310,00	Eventos
TER 900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	900.000,00	0,00	900.000,00	0,00	
TER 890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	0,00	10.000.000,00	4.176.490,00	5.823.510,00	Servicios públicos
TER 891180001	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	359.460,00	0,00	359.460,00	0,00	
TER 71772624	CARLOS MAURICIO MEJIA DIAZ	4.250.000,00	0,00	4.250.000,00	0,00	
TER 28679835	ADELINA BOCANEGRA	760.000,00	0,00	760.000,00	0,00	
TER 98667950	OSCAR MANUEL GALEANO MUÑOZ	0,00	852.203,00	852.203,00	0,00	Viáticos
TER 10282381	JORGE EDUARDO CEBALLOS BETANCUR	0,00	2.455.664,00	2.455.664,00	0,00	Viáticos
TER 31134648	DEYFAN SERRANO PLAZA	800.000,00	0,00	800.000,00	0,00	
TER 814005646	EMPOCRUZ E.S.P.	0,00	250.000,00	50.000,00	200.000,00	
TER 1036930425	NATALIA CASTAÑO ZULUAGA	0,00	406.365,00	406.365,00	0,00	Viáticos
TER 14972134	ANGEL GABRIEL DIAZ POLANCO	0,00	2.878.800,00	2.878.800,00	0,00	
TER 900219834	FLYTECH S.A.S.	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	Peajes
TER 9856265	HENRY ANTONIO OSPINA RAMIREZ	550.000,00	0,00	550.000,00	0,00	Viáticos
TER 1061654672	VIVIANA ISABEL RONDON JARAMILLO	567.000,00	0,00	567.000,00	0,00	Viáticos
TER 16585104	FERNANDO LEON DIAZ FORERO	0,00	183.466,00	183.466,00	0,00	Viáticos
TER 15485759	ALEXANDER HOYOS MONTOYA	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00	Viáticos
TER 900281917	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SANTA ROSA S.A E.S.P	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00	
TER 43867428	LINA MARCELA RODAS CARVAJAL	0,00	250.648,00	250.648,00	0,00	Viáticos
	TOTALES:	16.941.270,00	23.404.876,00	22.578.500,00	17.767.646,00	



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

Codigo Contable 190514
Bienes y servicios

Identificacion	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	Comentarios Auditoría
TER 830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	0,00	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	Servicios públicos
TER 900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	0,00	6.067.000,00	0,00	6.067.000,00	En dos cuentas
TER 860015826	MAYATUR S A	0,00	9.495.325,00	1.440.340,00	8.054.985,00	tiquetes
TER 809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P	0,00	150.000,00	0,00	150.000,00	Servicios públicos
TER 891502163	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTel E.S.P	0,00	3.338.904,00	3.564.144,00	-225.240,00	Servicios públicos
TER 816002019	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A E.S.P.	0,00	1.319.000,00	268.061,00	1.050.939,00	Servicios públicos
TER 890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	0,00	2.459.500,00	9.017.574,00	-6.558.074,00	Eventos
TER 900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	0,00	6.231.794,00	251.700,00	5.980.094,00	Servicios públicos
TER 890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	0,00	17.376.490,00	15.443.164,00	1.933.326,00	Servicios públicos
TER 51717979	JULIETA TORRES DE SOLANO	0,00	425.772,00	425.772,00	0,00	Viáticos
TER 43045624	MARIA NILSA LOPEZ CASTAÑO	0,00	425.772,00	425.772,00	0,00	Viáticos
TER 6210137	DANIEL CASTAÑEDA TABARES	0,00	642.131,00	642.131,00	0,00	Viáticos
TER 76320653	JORGE EDUARDO PEREZ RESTREPO	0,00	493.819,00	493.819,00	0,00	Viáticos
TER 98667950	OSCAR MANUEL GALEANO MUÑOZ	0,00	801.814,00	801.814,00	0,00	Viáticos
TER 30315553	LINA PATRICIA LOPEZ JIMENEZ	0,00	568.911,00	568.911,00	0,00	Viáticos
TER 900219834	FLYTECH S.A.S.	0,00	1.728.800,00	2.391.200,00	-662.400,00	Peajes
TER 16585104	FERNANDO LEON DIAZ FORERO	0,00	642.131,00	642.131,00	0,00	viaticos
TER 900281917	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE SANTA ROSA S.A E.S.P	0,00	210.000,00	140.000,00	70.000,00	Servicios públicos
TER 98389838	WILSON ALVEAR CEBALLOS DIAZ	0,00	3.411.981,00	3.411.981,00	0,00	viaticos
	TOTALES:	0,00	56.789.144,00	39.928.514,00	16.860.630,00	

En la vigencia 2014, en el proceso auditor y revisando el balance con corte 29 de mayo de 2013, la Territorial no ha realizado amortización alguna a dicho saldo de \$17.7 millones presentado en balance





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

con corte 31 de diciembre de 2013, como se puede apreciar en el respectivo auxiliar contable con corte 29 mayo de 2014:

Codigo Contable 142012
Anticipo para adquisicion de bienes y servicios

Identificacion	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
TER 891502163	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A. EMTELE.S.P	2.992.826,00	0,00	0,00	2.992.826,00
TER 890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	7.751.310,00	0,00	0,00	7.751.310,00
TER 890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	5.823.510,00	0,00	0,00	5.823.510,00
TER 814005646	EMPOCRUZ E.S.P.	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
TER 900219834	FLYTECH S.A.S.	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	TOTALES:	17.767.646,00	0,00	0,00	17.767.646,00

Por otro lado el auxiliar contable de la cuenta 190514 con corte 29 de mayo de 2014, sigue arrastrando saldos negativos y no se encuentra los registros de amortización de movimientos de la vigencia anterior.

Codigo Contable 190514
Bienes y servicios

Identificacion	Descripcion	Saldo Anterior	Movimientos	Movimientos Credito	Saldo Final
TER 830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.	1.000.000,00	5.190.000,00	0,00	6.190.000,00
TER 900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	6.067.000,00	0,00	2.702.000,00	3.365.000,00
TER 860015826	MAYATUR S A	8.054.985,00	0,00	7.243.897,14	811.087,86
TER 809002366	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
TER 891502163	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE	-225.240,00	5.100.000,00	0,00	4.874.760,00
TER 816002019	EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A	1.050.939,00	0,00	0,00	1.050.939,00
TER 800152294	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE	0,00	228.000,00	0,00	228.000,00
TER 890900842	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	-6.558.074,00	0,00	0,00	-6.558.074,00
TER 900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	5.980.094,00	0,00	0,00	5.980.094,00
TER 890904996	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	1.933.326,00	14.000.000,00	0,00	15.933.326,00
TER 891180001	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.	0,00	2.600.000,00	0,00	2.600.000,00
TER 891180010	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.	0,00	1.110.420,00	0,00	1.110.420,00
TER 814005646	EMPOCRUZ E.S.P.	0,00	600.000,00	0,00	600.000,00
TER 900219834	FLYTECH S.A.S.	-662.400,00	0,00	0,00	-662.400,00
TER 900281917	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00
	TOTALES:	16.860.630,00	28.828.420,00	9.945.897,14	35.743.152,86





No Conformidad No.21: En la auditoría realizada no se evidencia amortizaciones de las cuentas 14.20.12 y 19.05.14 en los balances con corte 31 de diciembre de 2013 y 31 de marzo de 2014 y para los mismos conceptos han utilizados cuentas distintas.

No Conformidad No.22: En la auditoría realizada se evidencia saldos contrarios en los auxiliares 14.20.11 anticipo de viáticos y 19.05.14 anticipo bienes y servicios en el balance 2013, los cuales continúan en el balance con corte 31 de marzo de 2014.

No Conformidad No.23: En la auditoría realizada se evidencia anticipo de viáticos contabilizados en tres auxiliares distintos en 14.20.11, 14.20.12 y 19.05.14, reflejados en el balance general con corte 31 de diciembre de 2013.

EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO

Falta por subsanarse tres No Conformidades del plan de mejoramiento integral 2013, su tiempo de cumplimiento es el 30 de junio del presente año, las cuales se deben incluir en el plan de mejoramiento integral 2014, entre ellas tenemos:

Descripción de la No Conformidad	Análisis de Causa	Acción Correctiva	Fecha Ejecución	Comentarios de Control Interno
DTAO-01-2013 No se cumple con los tiempos estipulados en la circular 005 del 4 de abril de 2006, en la cual se estipula que el envío por parte de la Dirección Territorial al Nivel central debe ser los 10 primeros días de cada mes, el 76% de los reportes se han enviado extemporáneamente.	Se presentan dificultades en el reporte de las AP, las distancias y el poco tiempo para consolidar la información requerida, por tal razón y con el fin de no entregar parcialmente se espera a tener el consolidado. Adicionalmente se hace necesario coleccionar la información de pagos boletería.	Generar en el próximo Comité Territorial un acuerdo con los jefes de las áreas protegidas para garantizar el envío oportuno de los informes.	30/06/2014	Con radicado número 20141200001113 del 17 de Febrero de 2014, se acepta la nueva acción.
DTAO-05-2013 No se evidencian actas de reunión, ni listas de asistencia de la socialización a nivel departamental de los Planes de Emergencia y Contingencia para la vigencia 2012, contemplado en el procedimiento vigente.	La actualización de los planes de emergencia y contingencia requieren de una nueva metodología la cual se ha venido socializando en talleres por el nivel central, por tal razón una vez se tengan aprobados se socializaran en los respectivos consejos de gestión del riesgo. Algunos Parques han socializado los planes con los entes departamentales como son Nevados, Galeras y Hermosas.	Socializar en los consejos de gestión del riesgo departamental, los planes de emergencia y contingencias 2013 una vez sean aprobados por la subdirección de gestión y manejo.	30/06/2014	Primer Seguimiento: No han remitido evidencias de cumplimiento, Fecha de cumplimiento inicial 30/09/2014. Segundo Seguimiento: El 28 de Noviembre solicitaron prorroga, la cual fue otorgada para el 30 de Junio de 2014. Se aclara en respuesta que se concede pero que el plazo ya se había cumplido.
DTAO-19-2013 No se cumple con lo consignado en la circular 033 del 24 de agosto de 2012, referente a la Liquidación de Contratos, No se evidenció el estado del cumplimiento de esta circular, no se tiene registro de los contratos liquidados de las vigencias 2011 y 2012, ni de los pendientes.	La DTAO viene realizando la liquidación de contratos que estaban pendientes desde vigencias anteriores. Es necesario precisar que la citada circular es de fecha 24 de agosto de 2012, en consecuencia dicha obligatoriedad solo recaerá sobre los contratos que hubiere vencido su plazo de ejecución con posterioridad a esta fecha, es decir, sólo de contratos de vigencia 2012, los cuales en su inmensa mayoría vencieron el mes de diciembre de dicha anualidad. Como quiera que para la vigencia 2013, esta Territorial está ejecutando todo el presupuesto de directamente, es decir, sin que desde el nivel central se celebren contratos, el número de contratos celebrados se incrementó de manera considerable, lo que ha dificultado el cumplimiento de la referida circular, sin embargo, el cumplimiento de esta circular se tenía previsto para el segundo semestre de 2013 dado que baja un poco la cantidad de contratos a celebrar. A la fecha se consolidó el número de contratos de la vigencia 2012 que están pendientes por liquidar teniendo las siguientes cifras. Contratos de prestación de servicios 59 Contratos de suministro 107 Contratos de arrendamiento 14	Continuar con la liquidación de contratos 2012 y realizar una matriz de seguimiento con el registro de los liquidados y pendientes a la fecha. Y presentar reporte de la liquidación de los de la vigencia 2011.	30/06/2014	Primer Seguimiento: No han remitido soportes de cumplimiento. Fecha inicial de cumplimiento: 20/12/2013. Segundo Seguimiento: Mediante oficio del 28 de noviembre de 2013, solicitaron prorroga, la cual fue concedida para el 30 de Junio de 2014.



CONCLUSIONES

1. Cabe destacar el interés de los funcionarios y contratistas de la Territorial en la presentación oportuna de las evidencias que se solicitaron en realización de la auditoría interna.
2. Requerir a funcionarios y contratistas morosos en legalizaciones de viáticos y gastos de viaje, en pro del cumplimiento de lo estipulado en la resolución de viáticos emitida por el Nivel Central.
3. Es necesario que el Grupo de Profesionales y personal de apoyo de Contratos Dirección Territorial Andes Occidentales realice una planeación de actividades de contratación (reforzar la etapa precontractual) con el fin de organizar y ejecutar todas las acciones que se deben desarrollar al interior de la entidad y cumplir con las orientaciones ordenadas externamente por Colombia Compra Eficiente, en temas como la publicación y documentación completa. También es necesario reforzar la etapa post contractual en el tema de la supervisión de los contratos dadas las debilidades expuestas.
4. De la misma forma el equipo de abogados de la Dirección Territorial Andes Occidentales y el personal de apoyo en la temática jurídica requiere un refuerzo de conocimientos en Decreto 1510 de 2013, guías publicadas por Colombia Compra Eficiente y demás temas relacionados, con el fin de hacer un seguimiento y verificación rigurosa en lo concerniente a los procedimientos contractuales vigentes en el SIG y los cronogramas propuestos.
5. Para cuando termine el periodo de restricción en la contratación directa contemplado en el marco de la Ley de Garantías, la DTAO debe realizar los Análisis del Mercado necesario para aquellos contratos que por su objeto así lo ameriten, tal y como lo indica Colombia Compra Eficiente y como se les orientó en auditoría.
6. Como observación a la DTAO para una adecuada gestión de la información se hace necesario, que en el marco del Comité Asesor de Contratos, se deje constancia del análisis de la oferta y la demanda que realizó la entidad por tratarse de un lineamiento de Colombia Compra Eficiente, así como en los estudios previos indicar el análisis legal específico dependiendo del tipo de contrato y su objeto.
7. Los convenios cuentan con seguimiento en la mayoría de los casos, es indispensable que el mismo sea un registro que pueda llevar la DTAO en una carpeta pública compartida o en un backup para garantizar su control. Adicionalmente que lo reportado por la territorial al nivel central contenga una información amplia de fechas de informe, números de oficio de gestión y fechas de Actas de Liquidación exactas.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno

8. Frente a los sancionatorios es indispensable realizar seguimiento a los mismos en la matriz definida para ello en el “Taller de Sancionatorios” realizado durante la vigencia 2013 en el SFF Otún Quimbaya donde se contó con la participación de todas las Direcciones Territoriales y el Nivel Central (Oficina Asesora Jurídica, Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas y el Grupo de Control Interno).
9. En los cierres contables trimestrales y de cierre de vigencias se deben realizar análisis y depuraciones pertinentes a los estados básicos contables.
10. Revisar en el SIIF los asientos automáticos a anticipos de viajes y anticipos de bienes y servicios (hay partidas mal contabilizadas), quien da el atributo es contabilidad.
11. Realizar cronograma para terminar empalme y entrega de bienes (almacenista se pensiona a partir del 28 junio) y enviarla acta al Grupo Control Interno.
12. Revisión, análisis de la ley de presupuesto en la aplicación de los recursos de cada vigencia bajo los mecanismos de ejecución en cada vigencia de Cuentas por Pagar, Reservas de Apropriación y Vigencias Futuras.
13. En función de la mejora continua, se requiere que las No Conformidades encontradas a lo largo de la auditoría se reflejen en el Plan de Mejoramiento Integral que será un instrumento de medición y compromiso con la Institución.

Elaborado por:

INGRID GIOVANNA CASTELLANOS MORENO
Funcionaria - Grupo Control Interno

LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO
Contratista – Grupo Control Interno

Aprobado por:

ANGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno.

